

RS

GACETA REVINDICACIÓN SINDICAL

GACETA QUINCENAL
EDICIÓN 4 · 29 DE ENERO, 2018

\$7.00



BUROCRACIA **EN RIESGO**

NUEVOS REGLAMENTOS AMENAZAN SU ESTABILIDAD LABORAL



TRAMITA TU CRÉDITO



Instrucciones para el llenado de la Solicitud de Crédito Vínculo

Recomendaciones

Para agilizar tu afiliación, por favor revisa los requisitos y que cuentes con la documentación requerida, ya que el formato debes llenarlo en una sola sesión.

Busca si tu Empresa está afiliada. Vínculo

- En caso de no localizarla, lo más recomendable es que acudas al área de Recursos Humanos de la empresa donde laboras para obtener esta información y para saber si requieres Certificación Laboral.
- Te recomendamos tener a la mano el último recibo de nómina expedido por tu empresa (que no tenga más de 15 días de antigüedad), comprobante de domicilio a tu nombre del mes actual o inmediato anterior, número de seguridad social y Credencial de Elector.
- Debes contar con dos referencias personales, una de ellas debe ser de un familiar, de preferencia de la misma localidad y que no vivan contigo en el mismo domicilio. Tienes que proporcionar su teléfono particular, celular, o de la Empresa donde trabaja.

NOTA IMPORTANTE: Toda la información que se te pide al llenar tu solicitud será manejada con estricta confidencialidad. A partir del 19 de mayo de 2014 todo cliente que tramite un crédito nuevo tendrá el beneficio de contar con un seguro de pérdida de empleo, fallecimiento o incapacidad e invalidez total y/o permanente que podrá contratar a su elección con una de las dos aseguradoras que darán este servicio.

Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur Del. Cuauhtémoc, C.P. 06760 Lada sin costo 01 800 366 2268

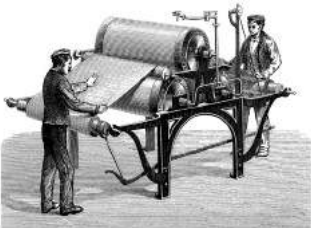
ÍNDICE



PELIGRA FUTURO LABORAL EN TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE LA PGR Y BANOBRAS

La estabilidad laboral
POR **JOSÉ MEDEL IBARRA**

4



Un pirata llamado Andrés Manuel

POR **ADRIÁN RUEDA**

5



Petroleros de Tula le entran al negocio funerario

POR **ENRIQUE JIMÉNEZ**

6

POR **CYNTHIA MÁRQUEZ**

8



La rentable subrogación de guarderías

POR **I. LEÓN MONTESINOS**

11

Tras el sismo, la Torre de Consulta Externa del CMN "20 de Noviembre" permanece cerrada

POR **ERIKA VICTORIA**

12

La Masacre de Homestead

POR **MANUEL PAYNO**

15



En manos de los trabajadores sindicalizados la buena marcha del Tribunal de la CDMX

POR **I. LEÓN MONTESINOS**

16

Quickie, la moda sexual en Europa de alcanzar el orgasmo en 15 segundos

POR **CYNTHIA MÁRQUEZ**

20



El "Profe Drácula", trabajador del gobierno capitalino y exitoso entrenador de fútbol

POR **ERIKA VICTORIA**

22

La inflación aniquila el poder adquisitivo

POR **MARTÍN SALVIDEA PALMA**

25

Outsourcing, presagio de mal agüero para los trabajadores

POR **ARNOLDO PIÑÓN**

27

Vamos al teatro

POR **ROSARIO BASURTO**

29

LA ESTABILIDAD LABORAL

POR JOSÉ MEDEL IBARRA



LA VIOLACIÓN A los derechos de los trabajadores cuyas relaciones laborales se encuentran inscritas en el artículo 123 constitucional, es frecuente y contrario a lo que se pudiera pensar, los burócratas sindicalizados del apartado B también ven afectados, con frecuencia, sus derechos básicos.

La estabilidad laboral resulta ser uno de los derechos humanos laborales más conculcados. El doctor José Dávalos la define como “el derecho del trabajador a permanecer en sus funciones en tanto subsiste la materia de trabajo y a percibir los beneficios consecuentes”.

Para los servidores públicos se conoce como inamovilidad en el empleo; esto es, el trabajador tiene derecho a permanecer indefinidamente en su cargo, salvo que incurra en alguna causal atribuible a su conducta y que permita el cese, previa comprobación de esta conducta.

La finalidad de este derecho es brindar a los trabajadores la certeza jurídica de no ser cesados ni suspendidos de sus empleos, quedando así protegidos de despidos arbitrarios, para tener seguridad en sus ingresos.

Con este derecho se evita que el trabajador se encuentre en un estado constante de riesgo de perder su empleo, de lo contrario, se ocasionaría en el trabajador y su familia de manera inmediata un cambio constante de su régimen de vida y lugar de residencia. Sin estabilidad, los trabajadores vivirían con la inseguridad y la psicosis del presente y del mañana.

La política laboral implementada por Miguel Ángel Mancera en la Ciudad de México, tiene como objetivo primordial garantizar los derechos y las obligaciones de los trabajadores forjando auténticas condiciones de justicia laboral, buscando progresivamente alcanzar en la medida de la situación económica de la ciudad, que los trabajadores reciban un salario razonable que aporte bienestar para él y su familia.

Por lo anterior, el gobierno de la Ciudad de México publicó el 31 de diciembre de 2014 en su Gaceta Oficial el denominado “Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el Programa de Estabilidad Laboral, mediante nombramiento por tiempo fijo y prestación de servicios u obra determinada”, mejor conocida como Nómina 8.

Con este acuerdo alrededor de 40 mil empleados del gobierno capitalino que laboraban bajo condiciones de eventualidad y por honorarios, comenzaron

a ser regularizados a partir de 2015, dando prioridad a las mujeres trabajadoras. Sin embargo, la anunciada estabilidad para los trabajadores no era plena, ya que se reducía a una contratación anualizada, por lo que en diciembre de cada año miles de trabajadores estaban en la zozobra de si serían o no contratados nuevamente, aunque en los hechos varios de ellos ya llevan muchos años de servicio.

Esto obligó al Jefe de Gobierno a considerar la basificación de dichos trabajadores como un reconocimiento justo a los tantos años prestados de servicio.

Al rendir su Quinto Informe al frente de la administración pública de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera manifestó que se incorporarán a una plaza de base los trabajadores pertenecientes a la Nómina 8, priorizando su antigüedad en el servicio, por lo anterior la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Administración y Capital Humano emitió la circular en la que se norma el procedimiento para que dichos trabajadores puedan aspirar a una plaza de base.

Hoy vemos que esto es una realidad y el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México es garante de ese compromiso, renunciando al derecho del 50% de esas plazas que por Ley le corresponden, es decir contribuyen a que el Jefe de Gobierno cumpla con su palabra de basificar a esos trabajadores que en una primera etapa serán 10 mil; 5 mil mujeres y 5 mil hombres.

Nos congratula saber que el presidente del SUTGCDMX, Juan Ayala Rivero, en compañía de los secretarios de las secciones que conforman la organización, recorren los centros de trabajo para darles certidumbre a los trabajadores que se registraron en este Programa de Basificación.

Se dice que algunos integrantes de este sindicato, entre ellos su presidente, podrían ser postulados a puestos de elección popular. Enhorabuena ya que si alguien sabe del sentir de la ciudadanía, son los trabajadores del gobierno de la Ciudad de México, encargados de brindarles servicios a los habitantes de esta gran urbe, además de que es necesario que en el parlamento local se escuche la voz de estos trabajadores para que con su experiencia aporten ideas que hagan de esta ciudad un espacio de convivencia, sociabilidad y amable con el entorno. 🍷

En pie de lucha

UN PIRATA LLAMADO ANDRÉS MANUEL



Adrián Rueda

ERA EL SÁBADO 28 DE AGOSTO DE 2010 –hace casi ocho años–, cuando en la Universidad de Córdoba Ricardo Alfonsín, hijo de Raúl, quien fuera presidente de Argentina en los años 80, anunció la creación del partido MORENA para competir en 2011 por la Presidencia de la República.

El partido se llamaba en realidad Movimiento de Renovación Nacional, pero los argentinos lo conocieron con el acrónimo de MORENA.

¿A alguien le suena conocido tanto el nombre como el acrónimo de algún partido en México que se parezca al del político argentino?

Pues claro, entre Movimiento de Renovación Nacional (de Alfonsín en 2010) y el Movimiento de Regeneración Nacional (de Andrés Manuel López Obrador, en 2010) no hay mucha diferencia... por no decir que ninguna.

Son exactamente iguales en lo del acrónimo MORENA y en que las intenciones de sus promotores fueron la de crear un partido para buscar la presidencia de un país.

En 2010 Alfonsín declaraba estar seguro que el radicalismo ganaría las elecciones de 2011 y luego las de 2015, “porque con la democracia se come, se educa y se cura”, dijo en ese entonces el hijo del ex mandatario argentino en el campus de la universidad cordobesa.

“Si actuamos bien, si tenemos posiciones claras, si resistimos las tentaciones de caer en acuerdos electorales que pueden perjudicarnos, les aseguro vamos a ganar en 2011 en primera o en segunda vuelta”, dijo a sus seguidores.

Otra vez sonaba a alguien conocido ese discurso, que pretendía ser radical.

Porque El Peje decía hasta hace poco que no se unirán a nadie y que ganará incluso en una segunda vuelta, que según él estaba preparando la imaginaria “mafia del poder” a la que siempre hace referencia para justificar sus derrotas.

Esto viene a demostrar por enésima vez que López

Obrador es un mentiroso compulsivo; que cree que todo mundo es ignorante y que los mexicanos le deben consecuentar todas sus locuras y corruptelas.

A pesar de que las pruebas lo señalan como un pirata que se robó la idea de un proyecto ajeno, seguro dirá que los argentinos ya estaban planeando desde antes un complot en su contra, confabulados con la mafia del poder en México.

Como si nada de esto existiera, López Obrador sigue diciendo por todos los lugares que visita que él es honesto, que no roba ni es un vulgar ladrón. Y claro que no es un vulgar ladrón; es uno de cuello muy blanco que se siente intocable.

Basta con confrontar fechas y decidir: Alfonsín lanza su MORENA en Argentina el 28 de agosto de 2010; El Pejelagarto registra su partido en 9 de julio de 2014. ¿Es o no un pirata?

En una de esas es capaz de decir que fue Alfonsín quien le robó la idea porque él la tenía pensada desde antes pero la guardó para cuando el PRD se uniera al PRIAN para cerrarle la puerta a una tercera candidatura por la Presidencia de la República.

Bueno, en realidad sí hay una diferencia, que se ha presentado en los últimos meses, y es que López Obrador ya olvidó eso de que no se uniría

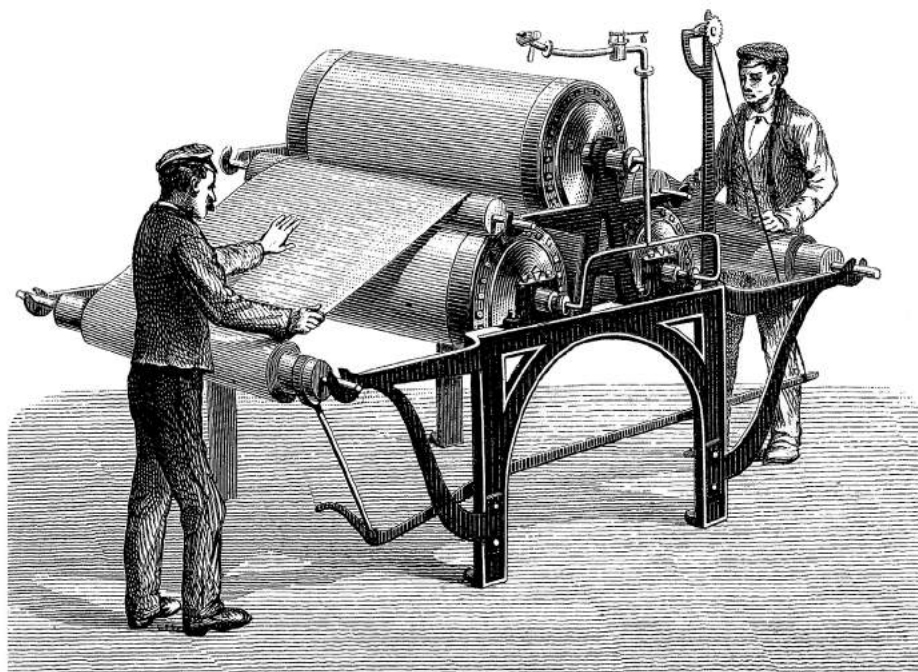
a nadie y que él solito ganaría las elecciones.

Sin importar que de nuevo pueda pasar como mentiroso u oportunista, dio entrada primero a una auténtica mafia del poder, que es el Partido del Trabajo, y más tarde al ultraderechista y mega mocho Partido Encuentro Social, conocido como PES.

A estas alturas ya no se sabe qué es MORENA, si de izquierda, de derecha o de chile, manteca y mole porque últimamente aceptó a la senadora panista Gabriela Cuevas, a la priísta Paola Félix y al nieto de la maestra Elba Esther, el ex diputado René Fujiwara.

Así que además del nombre robado al hijo del ex presidente argentino, El Peje es un pirata porque se roba lo que puede de los demás partidos, nada más que está cachando solamente a la escoria. 🇲🇽

El nombre de MORENA lo tomó del proyecto de Ricardo Alfonsín para crear un partido en Argentina



Se contempla la venta de criptas y nichos

PETROLEROS DE TULA LE ENTRAN AL NEGOCIO FUNERARIO

La sección 35 del Sindicato de Trabajadores de Petroleros de la República Mexicana invertirá más de 10 millones de pesos en la construcción del Cementerio Valle de los Atlantes que busca brindar servicios a sus agremiados y a los habitantes de Atitalaquia, Hidalgo

POR ENRIQUE JIMÉNEZ

LA SECCIÓN 35 DEL SINDICATO de Trabajadores de Petroleros de la República Mexicana (STPRM) entra al negocio funerario al tener un plan para construir un panteón de “primer nivel” para los petroleros y habitantes de Atitalaquia, Hidalgo.

“El monto de inversión para la ejecución del (Cementerio Valle de los Atlantes) es de 10.7 millones de pesos y se estima que un año durará la construcción del conjunto funerario”, según el proyecto ejecutivo de la obra en poder de RS.

Según el plan ejecutivo, la inversión total del proyecto plantea una tasa de retorno de aproximadamente 5 años, así como “tendrá cuantiosas ganancias en el mediano y largo plazo”, considerando que el cementerio pretende tener una vida útil de operación de más de 50 años.

El cementerio tendrá más de 3 mil 375 criptas, así como una capilla para 200 personas, que tiene un altar, una sacristía y 1,032 nichos para que descansen las cenizas de los difuntos, según el estudio presentado por la sección 35 del STPRM, que está a cargo de Alfredo Mier y Concha Rodríguez.

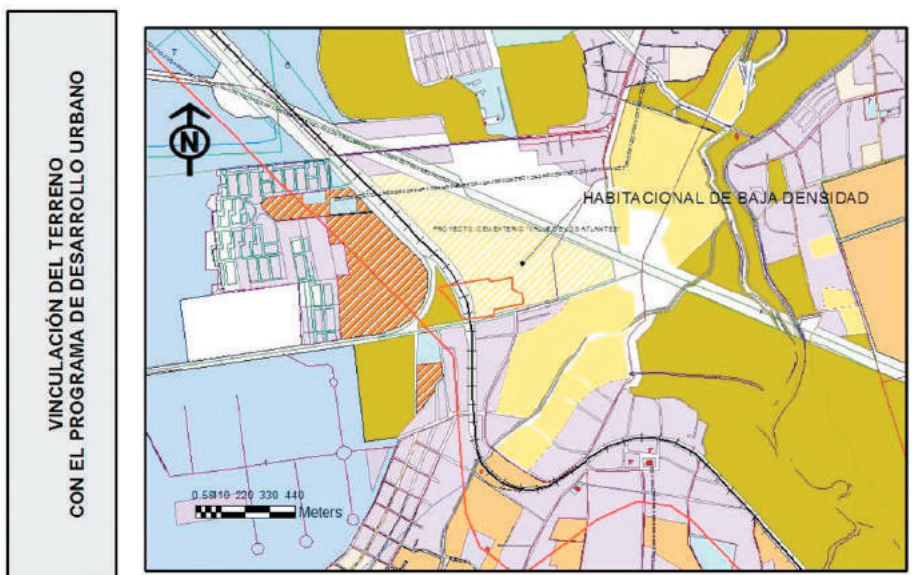
La iglesia también tendrá un campanario y un área para el coro, además de que el cementerio tendrá un estacionamiento con más de 211 cajones.

“El módulo de velación cuenta con un vestíbulo general, áreas de oficina y dos salas de velación con su vestíbulo individual, área de servicios y un pasillo, que comunica al módulo de cremación”, dice la documentación presentada por la Sección 35 del Sindicato Petrolero a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

La Semarnat será la entidad de gobierno encargada de autorizar el cambio de uso de suelo para construir el Cementerio Valle de los Atlantes. Posteriormente, el gobierno estatal y municipal darán luz verde para el levantamiento del nuevo negocio de la Sección 35 del STPRM.

El área de cremación tiene oficinas, así como ingreso para el coche fúnebre, un área de preparación e incineración.

“Los acabados son contemporáneos de primera calidad y de materiales naturales como canteras, ladrillos de lama y madera, que visten los interiores y exteriores. Ventanería en alumi-



nio, herrería en color negro con cristales claros de 9 mm, que permitirán disfrutar de las privilegiadas vistas”, explica el análisis para construir el panteón, que podrá ser usado cualquier ciudadano o los afiliados al Sindicato Petrolero.

Con el Cementerio Valle de los Atlantes se pretende impulsar el desarrollo económico de Atitalaquia y de la Tula-Tepeji, por consiguiente elevar el nivel de vida de sus habitantes a través de la creación de “empleo digno”, dice el estudio.

El valor de los recursos biológicos forestales

a ser removidos para la construcción del panteón de la Sección 35 del STPRM es de 328 mil 736 mil pesos.

“El proyecto del conjunto funerario es un concepto que integra servicios de primer nivel, resguardo, serenidad, belleza que le ofrecerá al usuario y que integrará en un proyecto estilo contemporáneo, elegante e innovador, desarrollado con un entorno tranquilo rodeado de servicios que invitan a la paz y privacidad de los espacios”, cierra el documento del Sindicato Petrolero. 🌹



Autoridades buscan desaparecer sindicatos

PELIGRA ESTABILIDAD LABORAL SINDICALIZADOS DE LA PGR Y

POR **CINTHYA MÁRQUEZ**

UN PELIGRO SILENCIOSO a su estabilidad laboral se cierne sobre personal sindicalizado de algunas dependencias como la PGR y Banobras por la entrada en vigor de disposiciones que pretenden disminuir sus derechos adquiridos.

Una investigación realizada por RS alerta del riesgo que enfrentarán los trabajadores de base en la transición de la Procuraduría General de la República (PGR), a la figura de la Fiscalía General de la República al quedar establecido el respeto a sus derechos laborales de manera limitada en el artículo Décimo Tercero Transitorio.

De hecho, tal disposición establece modificar las Condiciones Generales de Trabajo para iniciar nuevos esquemas de negociación, cancelando la posibilidad de ocupar las plazas de bases que queden vacantes.

Tal artículo ni siquiera estaba contemplado en el proyecto de la Fiscalía que en su momento elaboró el entonces procurador y hoy ministro de la Corte, Eduardo Medina Mora, durante el gobierno de Felipe Calderón. Y como expone en entrevista con RS, Sergio Chico Méndez, dirigente del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores la PGR (SNITPGR), su organización debió cabildear en el Congreso con varios diputados de diversas fracciones para que se incluyera en el transitorio de la nueva fiscalía el tema de los sindicalizados.

BANOBRAS SIN TRABAJADORES DE BASE

Los sindicalizados que también corren el riesgo de perder sus derechos son los del Banco de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) por la recategorización de sus niveles de base a confianza, establecidos en el "Manual de Remuneraciones, Jubilaciones, Derechos y Obligaciones".

El nuevo ordenamiento desconocido por muchos de los sindicalizados entró en vigor el 16 de diciembre pasado y tendrá efectos legales a partir de la primera contratación que realice en 2018.

De acuerdo a información publicada por el experto en temas sindicales, Arnoldo Piñón en su columna Los Privilegios del Poder: "En el segundo párrafo del artículo 3o establece en sus dos incisos: "a) Se entenderá como trabajadores de confianza de mando a todo el personal, mujeres y varones (sic), del nivel salarial 14A y superior. b) Se entenderá como trabajadores de confianza operativo al personal, mujeres y varones (resic), de nivel salarial 12C e inferior".

Es decir, sólo serían trabajadores de base los que se encontraran en el nivel salarial 13, el cual sin que nadie se enterara, fue desaparecido".

Según se desprende del análisis, el manual fue aprobado de manera unilateral por el Conse-



Los cambios contemplados en la ley de la nueva Fiscalía General de la República y el manual de Banobras para reclasificar a sus trabajadores sindicalizados como empleados de confianza, representan un riesgo a su estabilidad laboral y sus derechos adquiridos

jo Directivo mediante el acuerdo 144/20, argumentando una abultada burocracia con salarios y prestaciones excesivamente altos. "Así, Banobras, formalmente no tiene ya trabajadores de base, lo que implica una gravísima violación de derechos constitucionales -incluidos convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo- y de la Ley Federal del Trabajo", señala el columnista.

EL FANTASMA DE LOS EXÁMENES DE CONFIANZA EN PGR

Sergio Chico, Presidente del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Procuraduría General de la República (SNITPGR) habla de frente para RS sobre los duros y exhaustivos exámenes de confianza que aplica la aún Procuraduría General de la República para no despe-

EN TRABAJADORES Y BANOBRAS



dir a los empleados sindicalizados y de los que, asegura, “generan mucho miedo”, pues se han convertido en uno de los medios de presión para intentar contra sus derechos laborales.

Recapitula que siendo procurador el panista, Antonio Lozano Gracia, le expresamos “que ni todos los trabajadores de base son de desconfianza y ni todos los trabajadores de confianza son de confianza, pues muchos de estos

empleados que hoy están en prisión, pasaron los exámenes y no resultaron confiables y pues entonces no eran tan confiables los exámenes”.

Al respecto de las pruebas da detalles: “son exámenes muy largos, no fueron hechos en México, en algún tiempo trajeron exámenes que fueron hechos para el Mossad, que es el ejército israelí, esto para ver la confiabilidad del compañero. Cada examen podría llevarse cuatro, cinco

o seis horas y son seis exámenes”.

Y advierte de la implementación ahora del polígrafo: “este examen podría extenderse hasta seis, siete horas, entonces es terrible, es muy pesado”, indica.

Añade que a la fecha un 60 por ciento de los agremiados al SNITPGR han aprobado los exámenes de confianza y se encuentran certificados, pero el otro 40 por ciento de encuentra en proceso de citación. “El sindicato está al pendiente de los resultados, se lleva un control interno de la certificación aunque la institución --expone--, no emita copia de los mismos ni expida documentos que avalen la acreditación. La vigencia del examen es de tres años y se tienen que hacer durante todo el tiempo que se labore al servicio del Estado”.

La propuesta de Medina Mora dejaba fuera de la Fiscalía, derechos de los sindicalizados de la PGR

El dirigente menciona que si bien antes de la llegada a la institución de Jesús Murillo Karam, a las autoridades les bastaba con declarar, tras la aplicación de los exámenes, como no aptos a los trabajadores para enviarlos a la calle, ahora ya no es tan fácil despedirlos pues en caso de que se señale como no apto a un trabajador se le tiene que decir por qué.

Sobre lo que se avecina en la presunta aplicación del polígrafo, Chico Méndez comenta sobre las previsiones jurídica que están tomando al respecto: “nosotros hemos visto que los exámenes como el polígrafo están observados por Derechos Humanos y por muchísimas situaciones nosotros logramos dos jurisprudencias, la 78 y 75bis. ¿Qué quiere decir? que cualquier trabajador no puede ser separado por los exámenes. Cuando el abogado demanda a la Procuraduría General de la República el trabajador deberá ser reintegrado a la institución por el solo hecho de haber sido separado por los exámenes”.

DE PROCURADURÍA A FISCALÍA

La Procuraduría está en planes de transformarse como una institución autónoma llamada Fiscalía General de la República, respecto de la transición, Sergio Chico hace fuertes declaraciones al hacer un recuento de las intenciones contra la base trabajadora de quien fuera abogado de la nación y hoy ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Eduardo Medina Mora.

“El cambio va lento, pero se está destrabando--detalla--, la fiscalía está propuesta desde hace mucho tiempo, la propuesta formal es del 2102, pero viene desde el General Macedo en el 2004- 2005, aunque la ley se mandó cuando estuvo el Procurador Medina Mora, que está ahora de Ministro. Él fue para nosotros un terrible Procurador de la República y lo premiaron para convertirse en Ministro de la Suprema Corte de Justicia, puesto que llegó al CISEN y casi acaba con este”.

Recuerda y agrega: “llegó a la PGR y casi acaba con la PGR, esa era su intención y no sé



En Banobras, con un manual elaborado por sus directivos se pretende desaparecer a empleados de base

por qué él propone la creación de la Fiscalía de alguna manera muy mañosa, muy dolosa porque no incluía a los sindicatos; y en este caso, este sindicato es el que logra que con varios diputados y fracciones parlamentarias que se nos incluyera en un transitorio de la nueva fiscalía, el artículo es el treceavo transitorio de la Ley”.

Sergio Chico asienta que “logramos incluir un transitorio que beneficia a los trabajadores de base porque no nos contemplaba. Medina Mora quería una institución con pura gente de confianza. En la actualidad hay trabajadores de base y de confianza pero él solo quería gente de confianza y nosotros logramos que se incluyeran los trabajadores de base”.

El éxito no tiene descanso y las acechanzas tampoco, por lo que revela que parte de sus planes laborales es lograr que el artículo no se quede en un transitorio para garantizar que no se sigan adelgazando las filas de los trabajadores sindicalizados.

Reflexiona: “No hay duda que los trabajadores de base tienen miedo de la transición y no hay mejor arma para combatirlo que la información. El cambio le conviene a los trabajadores de base porque al ser un órgano autónomo habrá mejores salarios aunque esto implique sumarle una hora más a su jornada laboral, fomentando la productividad”.

El líder desecha la idea de que la futura Fiscalía se quede sin trabajadores de base y dice: “vamos a pasar firmes, sobre todo los que estamos certificados, qué quiere decir certificados, que hayamos pasado los exámenes de confianza. El nuevo Fiscal, que al fin y al cabo es una nueva institución puede decidir no contratarlos por no haber hecho los exámenes y haber sido convocados para ellos”.

Es importante destacar que la todavía Procuraduría General de la República cuenta con dos sindicatos, el SNTPGR creado en 1973 y que en la actualidad encabeza Humberto Nava

Genera y el SNITPGR que nace en el año 2005, dirigido por Chico Méndez.

La transición de Procuraduría a Fiscalía tiene a los agremiados de ambos sindicatos preocupados, al respecto la cabeza del SNITGPR asienta “tienen miedo, la mayoría de los trabajadores y no importa de qué sindicato sean. Somos dos sindicatos, yo capitaneé uno desde 1998 al 2004 cuando era Único, después se crea este sindicato (SNITPGR) cuando el que me suple traiciona los proyectos”.

LOS PEOR PAGADOS DE LA FEDERACIÓN

Advierte y denuncia: “Humberto Nava traicionó a los trabajadores como es el caso de que somos el sindicato con los sindicalizados peor pagados de todo el Gobierno Federal. Supuestamente todos ganamos igual, pero donde despega cada sindicato es en las condiciones generales de trabajo, que se revisan cada tres años y este sujeto, obviamente no gratis, por alguna cuestión rara, no sabemos cuál, ha vendido nuestras condiciones generales de trabajo cada tres años y tenemos cinco revisiones que no se han hecho y esto por supuesto ha afectado a todos los trabajadores de la PGR y ha adelgazado las filas de trabajadores sindicalizados”.

Sergio aborda el tema de los retiros voluntarios como forma de adelgazar la plantilla laboral

sindicalizada. “Con Medina Mora y con otros se dieron retiros voluntarios muy fuertes que disminuyó el cuerpo de los trabajadores de base, hoy ya se dieron cuenta de que fue un error y ya no hay retiros voluntarios para PGR porque tenemos poco personal y mucho trabajo”.

Añade que los retiros voluntarios tienen jiribilla: “es una forma vulgar del Gobierno Federal de deshacerse de los trabajadores dándoles un dinero de más, por qué, porque la plaza no permanece, se desintegra, se desaparece y entra al presupuesto para ser gastado en cualquier cosa menos en empleos, entonces, les dan un dinero de más, la gente se anima pero después ni dinero ni trabajo”.

El retiro voluntario ha afectado el número de sindicalizados, en el 2004 había 3 mil 500 personas agremiadas y en la actualidad hay aproximadamente 2 mil 900 trabajadores, Sergio refiere que el número es alarmante reducido pues en realidad tendrían que ser veinte mil trabajadores.

Sin duda el SNITPGR tiene tierra que labrar porque sus agremiados trabajan mucho por poca paga, eso lo sabe su líder y está dispuesto a cambiar la historia. la meta del 2018: “trabajar en proyectos y hacerles sentir a los trabajadores que otros empleados de confianza o de base han generado una mala imagen ante la sociedad y nos consideran como burócratas”.

De forma tajante asegura: “la palabra burócrata se hizo como de flojo, como de malo, despectiva y lo que nosotros tratamos de hacer en este sindicato es que la imagen de los trabajadores de base, seamos zares de servicio, que dan un servicio a la comunidad y que la comunidad encuentre en nosotros una ventana, una atención decorosa, una atención sana en donde nos pongamos a pensar que esa persona trae un problema y lo tenemos que ayudar a resolverlo”, dice Sergio Chico ante los retos gremiales que se avecinan con la nueva Fiscalía en puerta. 🇲🇽

Exámenes de confianza atentatorios a los derechos humanos, son usados como instrumento de despido en la PGR



LA RENTABLE SUBROGACIÓN DE GUARDERÍAS



I. León Montesinos

LA TRAGEDIA REGISTRADA en el incendio de la guardería ABC de Hermosillo, Sonora, el 5 de junio del 2009 y que dejó un saldo de 49 bebés muertos y 105 pequeños con secuelas de por vida, suscitó en su momento una de las mayores indignaciones nacionales al exhibir la manera ruin en que la subrogación de este servicio, que debe prestarse por ley a las madres trabajadoras, se convirtió en un rentable negocio anteponiendo las ganancias a la prestación de un servicio de calidad y seguro para los pequeños.

En su momento, el entonces director del IMSS, Daniel Karam, detalló que el instituto pagaba a los concesionarios un monto de 2 mil 479 pesos mensuales por cada menor inscrito. En el vergonzoso asunto salieron a relucir el tráfico de influencias a favor de personajes como Marcia Matilde Altagracia Gómez del Campo, prima de la entonces primera dama “y hoy precandidata independiente a la presidencia”, Margarita Zavala, así como familiares del entonces dirigente sindical de la institución, Valdemar Gutiérrez. Hasta la fecha todo ha quedado en la impunidad.

El negocio de otorgar el servicio de las guarderías a particulares fue echado a andar a la llegada de Vicente Fox a Los Pinos, por el director del Seguro Social en turno, Santiago Levy, bajo el argumento de “bajar costos” y mejorar la prestación del servicio, hasta entonces brindado de manera eficiente y segura por personal sindicalizado.

Las guarderías del IMSS fueron prácticamente desmanteladas en los gobiernos panistas al grado que de acuerdo a datos de la institución, de las mil 233 guarderías que atienden a las derechohabientes sólo en 142 “apenas un 10%” son operadas directamente, mientras que el resto son de servicio subrogado; es decir, concesionadas a particulares hasta el año 2021

Las quejas por el mal servicio y los accidentes registrados al interior de las guarderías privadas son alarmas que se encienden todos los días, pero el IMSS alega incluso falta de recursos presupuestarios para otorgar más subrogaciones que atienden la creciente demanda con una mejor calidad y seguridad. El asunto es que tal carencia presupuestal no existe pues anual-

mente en lo que va del sexenio se han destinado un promedio de poco más de 21 mil millones de pesos anuales para sufragar esta prestación.

Datos de Redes de Mujeres Trabajadoras y del INEGI señalan que el 80 por ciento de las madres trabajadoras del país no tienen acceso a las guarderías. Y las reformas aprobadas en el 2013, en el Congreso para que los patrones puedan ofertar el servicio de guarderías convirtiéndose en beneficiarios de las subrogaciones, tampoco fue la solución al problema, como lo señaló en su momento el líder de los trabajadores del IMSS, Manuel Vallejo.

El dirigente expuso entonces: “Manifestamos nuestro total rechazo a la subrogación del servicio de guarderías en el IMSS. No es el camino, puesto que permite a empresas unirse para ofrecer este servicio a sus trabajadores bajo la vigilancia de las autoridades del organismo. Ese esquema viola el contrato colectivo de trabajo establecido con el instituto. La subrogación ya demostró su ineficiencia al no cumplir con normas requeridas que garanticen una administración eficiente, calidad en los servicios prestados y seguridad en los mismos. Las guarderías subrogadas no son el IMSS. Los trabajadores del Seguro Social no laboramos en ellas. Sirva la aclaración para deslindar situación anómala futura”.

Más allá de los pataleos del sindicato y las malas experiencias como la de la Guardería ABC, los cobros por este servicio merecen un arqueo a detalle de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para saber en qué se están gastando tan vastos recursos, pues al menos en los hechos no se ven reflejados sus beneficios.

El Seguro Social indica de acuerdo a sus cifras, tener la capacidad para proporcionar atención y cuidado a más de 230 mil niños desde los 43 días de nacidos hasta los 4 años de edad. De este total su capacidad instalada es de apenas 20 mil 633 lugares, el resto del servicio lo proporcionan particulares y ahora hasta los propios patrones, compartiendo jugosas ganancias.

¿Deberá suscitarse otra tragedia como la de Hermosillo para darnos cuenta que se sigue lucrando con un servicio caro y deficiente donde la vida de criaturas inocentes está en riesgo? 🍀

Nuestro correo: garrasleon@gmail.com

Anualmente el IMSS destina más de 21 mil millones de pesos para sufragar un servicio pésimo e inseguro



En carpas se atiende a miles de derechohabientes

TRAS EL SISMO, LA TORRE DE CONSULTA EXTERNA DEL CMN "20 DE NOVIEMBRE" PERMANECE CERRADA

Las versiones contradictorias de las autoridades acrecientan las sospechas sobre turbios manejos en el emblemático hospital del ISSSTE, que ameritan una investigación a fondo para deslindar responsabilidades

POR **ERIKA VICTORIA**

LA COLOCACIÓN de carpas para atender a pacientes en el Centro Médico Nacional "20 de Noviembre" del ISSSTE, debido a contradictorias versiones que la torre de consulta externa sufrió daños por el sismo del 19 de septiembre, ha despertado la sospecha de trabajadores de un negocio que merece una investigación a fondo para deslindar responsabilidades.

Y es que las citas para pacientes provenientes mayoritariamente del interior del país, tienen un retraso hasta de tres meses. Sobre la calle, derechohabientes y sus familiares esperan durante días en una de las épocas más frías que enfrentan el país y la Ciudad de México -ya les tocaron las lluvias-.

El director del CMN "20 de Noviembre", José Alfredo Merino Rajme, no ha sabido enfrentar un problema con decisión: mientras unos sostienen que la torre de consulta externa sufrió daños, otros afirman que el sismo no afectó la estructura.

Peor aún es que la guerra de rumores no cesa: en los últimos días los trabajadores han escuchado que a partir de este lunes 29 de enero se ocuparán el sótano y los primeros cuatro pisos -el quinto y hasta el noveno permanecerán vacíos-. Algunos plantean que en esos espa-





El día del temblor, la torre de consulta externa fue cerrada con trabajadores en su interior por espacio de una hora, lo que generó temores que hubiese sufrido daños

cios serán reubicados la dirección del CMN, subdirecciones y jefaturas de área, con lo que mostrarían que el edificio no se encuentra dañado.

El día del temblor, la torre de consulta externa -conocida también como edificio B- fue cerrada con trabajadores en su interior por espacio de una hora, lo que generó temores que hubiese sufrido daños. Incluso fue necesaria la presencia de elementos de Protección Civil de la Delegación Benito Juárez.

La semana posterior al sismo, permanecieron cerradas la torre de consulta externa, la Coordinación de Recursos Humanos e Investigación y Enseñanza, lo que coincidió con la salida del entonces subdirector administrativo de ese Centro Médico, hospital emblema del ISSSTE -para regresar a su natal Chihuahua, como avanzada del director general del instituto, José Reyes Baeza Terrazas, que busca ser candidato del PRI a senador-.

Ante el temor de daños de la torre, ubicada en Avenida Coyoacán -entre Félix Cuevas y San Lorenzo-, los trabajadores lograron que en octubre se realizara un peritaje, para lo cual fueron abiertas paredes y techos y rotos plafones. Al no darse a conocer el resultado, se alentaron las perspicacias.

Para entonces el jefe de la División de Mantenimiento e Ingeniería Biomédica, Juan Pablo Miranda, colocó seis carpas en la explanada de San Lorenzo, en las que se ofrecen provisionalmente el servicio de consulta externa, mientras en el segundo piso se atiende oncología médica, hematología y oncología quirúrgica. Los trabajadores tienen información que se pagan seis mil pesos diarios de renta, lo cual les suena excesivo. Algunos le-





Desde septiembre, sólo se encuentra en funcionamiento la farmacia ubicada en la planta baja. En total había 44 consultorios y que resultan ya insuficientes por la cantidad de pacientes.

vanten las cejas cuando se trata el tema.

En la explanada de la calle Félix Cuevas está ubicada el área de referencia y contrarreferencia de pacientes y estudios subrogados; y en la que da a la calle San Lorenzo se encuentra consulta externa -diferentes especialidades-.

Todos esos servicios se ubicaban en la torre de consulta externa. Desde septiembre, sólo se encuentra en funcionamiento la farmacia ubicada en la planta baja. En total

había 44 consultorios -uno por cada especialidad- y que resultan ya insuficientes por la cantidad de pacientes.

Ahora bien, en especialidades como otorrinolaringología, los sillones para consulta están fijos en el piso, por lo cual no pudieron ser bajados a las áreas provisionales donde se atienden en la actualidad los enfermos derechohabientes del ISSSTE y que han sido canalizados al Centro Médico Nacional "20 de Noviembre". Tampoco fueron movidas las cámaras de audiometría.

A los pacientes de maxifacial no se les pueden tomar placas, debido a que los aparatos radiológicos tampoco pueden ser movidos, hasta que se defina el lugar que quedarán de manera definitiva.

La falta de firmeza del doctor Merino Rajme, han redundado en que las sospechas de negocios del jefe de la División de Mantenimiento e Ingeniería Biomédica se esparzan como una epidemia: según esto, tienen evidencias que en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN), el Centro de Mezclad y la Unidad de Terapia Pediátrica, el mantenimiento preventivo del aire acondicionado lo realiza un trabajador de base -en su horario normal-, pero se factura a una empresa que supuestamente tiene la concesión.

Otra irregularidad que los trabajadores tienen detectada, es que la resonancia magnética estuvo sin funcionar durante dos meses.

El caos amenaza con hacer su presa al hospital emblema del ISSSTE, mientras el director general hace esfuerzos por lograr un escaño en el Senado de la República a partir de septiembre próximo. 🇲🇽

LA MASACRE DE HOMESTEAD



Manuel Payno

LA HISTORIA de 1892 en Homestead, estimados lectores, nos recuerda las condiciones deplorables en los que se encontraban los trabajadores de la industria siderúrgica norteamericana en particular y de manera general todos los trabajadores sindicalizados norteamericanos al final del último tercio del siglo XIX. Y más allá de ello, nos trae la enseñanza que los derechos hay que conquistarlos para después defenderlos. Esa es una labor de la que todos somos responsables y cada nueva generación debe sumar sus esfuerzos a las anteriores sin olvidar que fue gracias a su lucha que hoy muchos de nosotros disfrutamos de una vida más digna.

Estamos en el Estado de Pennsylvania, el mes es junio y el año, como decíamos en líneas anteriores, 1892. Pongamos un poco de contexto...

Durante la segunda mitad del siglo XIX Estados Unidos experimentó un crecimiento acelerado que la convirtió en un gigante industrial.

Esto se debió a hombres como Cornelius Vanderbilt, forjador del imperio de los ferrocarriles; de John D. Rockefeller, fundador de la Standard Oil, dueña del monopolio de la extracción, refinación y transporte del petróleo en Estados Unidos, que controlaba hasta un 90% de la producción, lo que le convertía en el hombre más rico del mundo, o Andrew Carnegie, creador de la empresa siderúrgica Carnegie Steel Company, que en la década de los noventa del siglo XIX se convertiría en la empresa más rentable del mundo y haría de Carnegie el segundo hombre más rico detrás de Rockefeller.

Estos grandes empresarios eran conocidos como los "Barones de la Industria" y eran la máxima expresión del capitalismo sin límites ni trabas; el llamado Capitalismo Salvaje.

Entre Rockefeller y Carnegie se entabló una pugna por determinar quién era el más rico y poderoso de los dos. Según la revista norteamericana «Forbes» el patrimonio de Rockefeller llegó a alcanzar los ochocientos setenta millones de dólares, que serían, en términos actuales, más 600 mil millones de dólares. En cuanto a Carnegie, su fortuna era de 479 millones de dólares, lo que traducido a cifras actuales, siempre según Forbes, serían casi 300 mil millones de dólares.

Carnegie pensaba que la primera mitad de la vida de un empresario debía estar dirigida a amasar una fortuna y la segunda parte de su vida a utilizarla en bien de la sociedad, pero la competencia con Rockefeller nublaban estos nobles pensamientos y para superar la riqueza de su rival se dispuso a incrementar su producción y se decidió a construir la mejor planta de acero del mundo, la que produjera más acero que ninguna otra y con la que obtendría los beneficios que le harían más rico que Rockefeller. En 1888 surgió la oportunidad de comprar la fábrica de acero de una empresa de la competencia, la Homestead Steel Works.

Carnegie invirtió millones de dólares para hacer de aquella planta la mejor del mundo, nombrando a su socio, Henry Frick, presidente de la compañía.

En el año 1892 el clima en la fábrica era cada vez más tenso, el descontento de los trabajadores crece. El cansancio y el ritmo agotador del trabajo ponen en peligro a los trabajadores y era cuestión de tiempo que sucediera algo que encendiera los ánimos.

Finalmente, uno de los trabajadores fallece en un accidente laboral y los trabajadores deciden que es el momento de enfrentarse a Frick. No iban a aceptar las nuevas rebajas salariales propuestas ni tampoco aceptarían aquellas jornadas interminables y se ponen en huelga.

La producción se detiene y Frick les da un aviso, él no va a aceptar

ninguna de sus condiciones y si no vuelven al trabajo otros lo harán por ellos.

Frick contrata a 300 hombres de la Agencia Pinkerton para tomar medidas de represión. Los agentes Pinkerton se harían famosos por resolver numerosos casos de robo de ferrocarril pero poco a poco se fueron transformando de una agencia de detectives a un cuerpo militar privado, mercenarios que vendían sus servicios.

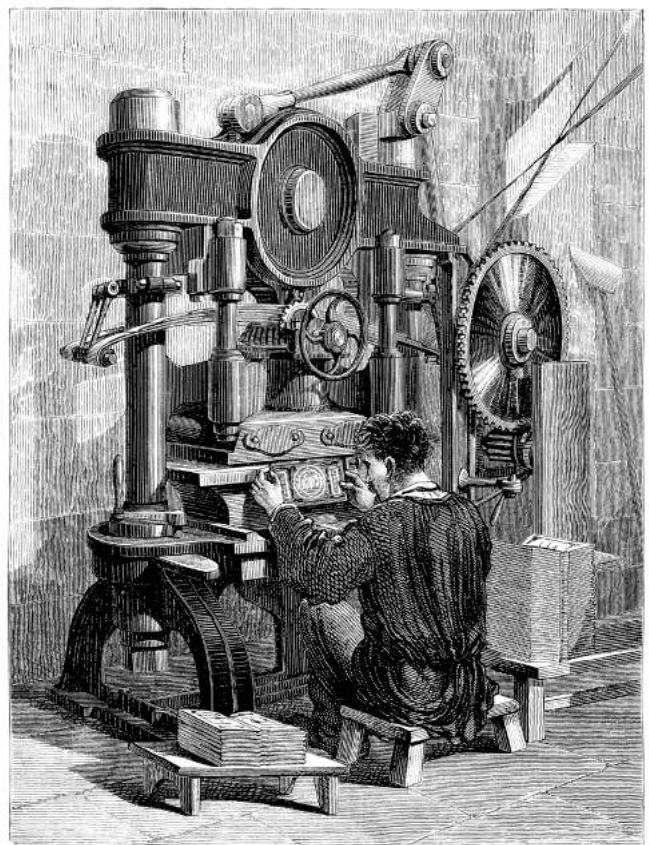
El 6 de julio de 1892 los agentes de Pinkerton se presentan ante los trabajadores. Les advierten que se vayan o abrirán fuego, los trabajadores se niegan, aquella es su planta y nadie puede echarles, les lanzan piedras y en ese momento los agentes de Pinkerton comienzan a disparar a quemarropa sobre la masa de trabajadores que se hallaba bloqueando la entrada a la factoría. No tienen más armas que piedras y palos frente a las balas de los agentes que disparan sin cesar.

Muchos caen malheridos y nueve de los trabajadores mueren mientras que también caen siete de los agentes Pinkerton. La planta es desalojada y aunque la prensa se escandaliza y

en sus titulares llama a Frick "el hombre más despiadado de América", es él quien obtiene la victoria y no tenía problemas de conciencia ya que justificaba sus acciones diciendo que "se había limitado a defender su negocio".

Así se solucionaban los conflictos laborales durante los últimos veinte años del siglo XIX en Estados Unidos, nación que debió mucho de su desarrollo industrial a la sangre, sacrificio e incluso muerte de muchos de sus trabajadores. 🦋

Vale la pena recordarlo...



Paró el TSJCDMX para defender a sus agremiados

DIEGO VALDES Y SU LIDERAZGO BASADO EN LA TRANSPARENCIA Y UNIDAD SINDICALES

En el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la CDMX no se obliga a afiliarse a nadie y es la única organización que acudido al INFODF a presentar su portal de transparencia donde cualquier ciudadano puede consultar la forma en que se gastan los recursos en favor de sus agremiados

POR I. LEÓN MONTESINOS • FOTO ANTONIO CRUZ

INICIADO EN LAS LIDES SINDICALES a los 28 años como representante de los trabajadores y maestros de la Voca 5 Ciudadela, pertenecientes a la Sección X del SNTE, Diego Valdes Medina, hoy en día líder de los Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México, ha aprendido que la autonomía y la unidad de un sindicato son claves para alcanzar acuerdos a favor de sus agremiados.

El 20 de abril del 2006, logró en un hecho inédito que todos los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia, sin faltar una sola de sus áreas, pararan actividades ante la negativa del entonces presidente, José Guadalupe Carrera Domínguez, de sentarse a negociar Condiciones Generales de Trabajo (CGT), que llevaban 22 años sin modificarse.

El hecho fue histórico pues su reclamo llegó incluso al despacho del entonces Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, quien aceptó la injusticia que se venía cometiendo con los sindicalizados adscritos al poder judicial. Dos años llevó la negociación que arrojó diversas prestaciones plasmadas en

las CGT como el pago de 9 días económicos, ayuda para transporte, otorgamiento de bono de despensa, ayuda para útiles escolares de los hijos de los trabajadores y un bono de fin de año que paulatinamente ha pasado de seis a 13 mil pesos.

Licenciado en Derecho, Diego Valdes conoce el funcionamiento del Tribunal capitalino como la palma de su mano: a los 34 años ingresó a la institución como Secretario de Acuerdos al Juzgado 14 Mixto de Paz de Azcapotzalco, más tarde fue nombrado Juez por ministerio de ley en el Juzgado 25 de Paz, para luego calificar al puesto de actuario, desde el cual alcanzó su basificación.

En 1995 decidió unirse a la lucha sindical en contra de un cacicazgo que llevaba 50 años sin reportar beneficios a los trabajadores. La planilla verde llevó a la dirigencia a Elfego Bautista siendo Diego Valdes el Secretario de Prensa y Propaganda; tres años más tarde, decidió apoyar la candidatura de Ramón Arroyo en cuyo comité desempeñó el cargo de Secretario del Exterior. Ambos

dirigentes terminaron por caer en los vicios del pasado olvidándose de luchar por mejores prestaciones y más salarios. Razón por la que en 2001, Valdes optó por encabezar la planilla naranja con la que obtuvo el apoyo mayoritario de las bases.

Recuerda el dirigente sus ayeres donde debió partir de cero para iniciar la reconstrucción de un sindicato que contaban con apenas mil 500 trabajadores de base, haciendo frente a unas autoridades acostumbrados a ningunear a los hasta entonces, dóciles y acomodaticios líderes sindicales.

Dos hechos diferenciaron desde un principio su liderazgo: rendir cuentas claras a sus agremiados y no obligar a ningún trabajador a afiliarse contra su voluntad a su organización. La manera de pensar de Valdes Medina, es clara: "un trabajador debe estar plenamente convencido que su sindicato y su líder lo van a defender y van a pelear por sus derechos; debe estar consciente de la importancia de pertenecer a un sindicato porque al hacerlo estará dispuesto a luchar al lado de su diri-



gente para enfrentar a las injusticias y pelear, de ser necesario, en las calles, lo que por ley le corresponde”. La libre sindicalización plasmada en el acuerdo 87 de la OIT, de manera clara y puntual que muy pocos dirigentes en México respetan.

Actualmente de los 10 mil 300 empleados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), 7 mil 200 cotizan a la organización de Diego Valdes Medina y mil 300 al sindicato minoritario de Ortelia Bautista, organización esta última sin la representación ni fuerza necesarias para negociar con las autoridades las Condiciones Generales de Trabajo.

Podría decirse que el líder del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México (STPJCDMX) ha contribuido a que se alleguen mayores recursos al tribunal para que la institución cumpla con sus obligaciones contractuales: gracias a las movilizaciones de su organización en la Cámara de Diputados, Gobernación e incluso Hacienda, se logró que en 2009 fueran etiquetados 80

millones de pesos para aplicar una retabulación salarial a los empleados administrativos de menores ingresos.

Igual circunstancia ha ocurrido en diversas ocasiones en la Asamblea Legislativa capitalina hasta donde sus agremiados han acudido a exigir que las partidas presupuestales se apliquen en el mejoramiento del poder judicial de la ciudad.

Es de esta manera que al paso de los años, los trabajadores del Tribunal de la CDMX han visto incrementados sus salarios y prestaciones tales como el recibir la entrega de juguetes para su hijos en Día de Reyes, lo mismo que el festejo del Día del Niño, Día de las Madres y Día del Padre, sin faltar las jornadas de verano donde los menores son llevados a realizar toda una gama de actividades y visitas a centros de diversión, con la entrega de mochilas, pants y tenis sin pagar un solo centavo.

En el asunto de la transparencia a la que por ley están obligadas las organizaciones que tienen una relación contractual con el

gobierno de la ciudad, el STPJCDMX ha sido el único que ha cumplido el requisito de presentar su portal ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INFODF).

En este se pueden consultar a detalle los gastos que por motivo de festejos a los trabajadores realiza la organización con las facturas debidamente expedidas con los lineamientos de la Secretaría de Hacienda, como también los estatutos de su organización.

Para quien ha sido asesor jurídico de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), Secretario de Organización de la Zona Centro y diputado suplente, la base de la genuina representación sindical radica en nunca coludirse con las autoridades ni cobrar por las plazas de los trabajadores, “quien así lo haga debe presentar su renuncia pues estará incapacitado para defender a sus agremiados”, señala sin abandonar su siempre pausado y tranquilo tono de voz. 🇲🇽



Su función es de vital importancia

EN MANOS DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS LA BUENA MARCHA DEL TRIBUNAL DE LA CDMX

Diariamente miles de trámites en juzgados y otras áreas como el Servicio Médico Forense, pasan por sus manos, contribuyendo a la estabilidad social y económica de millones de habitantes

POR I. LEÓN MONTESINOS

LA FUNCIÓN que desempeñan los trabajadores sindicalizados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México es fundamental para preservar la estabilidad social y económica de sus habitantes.

Distribuidos en los juzgados familiares, de arrendamiento, en los reclusorios y en áreas como los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) y el Servicio Médico Forense, los miembros adherentes al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la CDMX, hacen posible que la impartición de justicia sea una realidad para la sana convivencia social y el fortalecimiento de los proyectos económicos al dar certidumbre jurídica a los inversionistas.

Muy pocos saben que el trabajo y esfuerzo de los trabajadores de base es fundamental para desahogar en los juzgados los miles de litigios que se generan en una metrópoli de las dimensiones de la capital del país.

Si un inversionista tiene la confianza de que en los tribunales se le hará justicia cuando deba dirimir por la vía del derecho sus controversias jurídicas, tendrá una mayor certeza para poner en marcha proyectos que generan empleos y una importante derrama a la economía local. Otro de los puntos básicos para hacer realidad la aplicación del derecho a favor de una mayor justicia social lo representa el dar celeridad en los juzgados familiares en el cumplimiento de las pensiones alimenticias que permiten la manutención de miles de menores.

En las manos de los trabajadores del Tribunal se encuentra también el determinar la inocencia o culpabilidad de una persona al emitirse los dictámenes de necropsia que se elaboran en el Servicio Médico Forense; además, las pruebas de ADN que se realizan en esta área permiten establecer a detalle la filiación de las personas en los juicios de paternidad.

Los sindicalizados también coadyuvan con su labor a dar cauce a miles de divorcios y juicios testamentarios que se ventilan a diario en las barandillas de los juzgados. Así que cuando usted vea a estos trabajadores detrás de los escritorios o en las oficinas de trámites del Tribunal, reflexione sobre la importancia de su labor para que todo camine conforme a derecho en la Ciudad de México. 🇲🇽





Empresa dedica a todo tipo de uniformes

CONTÁCTANOS

Álvaro Obregón No. 43 1er piso, colonia Santa Anita C.P. 0830 Delegación Iztacalco Tel. 57400944

En México es echarse un “rapidín”

QUICKIE, LA MODA SEXUAL EN EUROPA DE ALCANZAR EL ORGASMO EN 15 SEGUNDOS

Un estudio revela que las mujeres menores de 35 años prefieren el sexo rápido al estar impuestas a una vida acelerada por lo que este escaso tiempo es el adecuado para experimentar el mayor placer sexual

POR CINTHYA MÁRQUEZ ROMO

EN EL SEXO es como los sueños, nada tiene límite, atrévete y experimenta la última moda sexual llamada Quickie, que es tener sexo y lograr el orgasmo en solo 15 segundos.

La rutina y la velocidad en las que se vive en las ciudades es avasallante, la Ciudad de México, una de las más grandes del mundo no está exenta del estrés y del poco tiempo que se cuenta en ocasiones para darse al disfrute del placer sexual, por esto y porque somos bien cachondos nos sumamos a la propuesta de echarnos un Quickie, que no significa otra cosa más que un rapidito.

No estamos diciendo que en México no hayan existido los rapidines antes, muchos son los afortunados de haberlo realizado en alguna ocasión en su vida, ya sea porque gana la calentura o la adrenalina de hacerlo antes de que te sorprendan rebasa los límites de la razón.

La nueva moda que nace en Europa tiene pocos meses practicándose más seriamente en la capital Azteca, muchos están haciendo del Quickie parte de su rutina para relajar su cuerpo y seguir con más actitud sus actividades diarias. Su límite es lograr obtener el mayor placer sexual en tan solo 15 segundos.

No es tarea fácil lograr tal batalla, cualquier persona puede pensar que durar un cuarto de minuto es solo para eyaculadores precoces, el Quickie es más que eso, es enfocar todas las energías para lograr la explosión sexual de ambos miembros de la pareja en muy corto tiempo, quince segundos es la meta y el número de embestidas que se puede dar durante ese tiempo puede ser la clave para lograr relajar el cuerpo y llegar a la muerte chiquita.

Un estudio revela que las mujeres menores de 35 años prefieren el sexo rápido, están impuestas a una vida acelerada por lo que este escaso tiempo es el adecuado para experimentar el mayor placer sexual. Explican que las miradas previas y el juego de manos ayudan a preparar la vagina para recibir una penetración rápida.

En la actualidad las mujeres disfrutan de su sexualidad y son capaces de pedir en

¡Beneficios del orgasmo!

Según la comunidad médica, algunos de los beneficios son: libera hormonas como la endorfina, oxitocina y dopamina, esto aumenta la felicidad y disminuye la depresión. Venirse favorece al sueño, relaja los músculos y hasta logra que tu piel se vea más joven. Reduce enfermedades cardíacas y reduce la mortandad. En los hombres reduce las posibilidades del cáncer de próstata. Ayuda a la salud corporal, al experimentar un orgasmo se quemas más de cien calorías.

vez de insinuar, gracias a esto, son cada vez más las que optan por recurrir a este tipo de encuentros. Es de aplaudirse que conozcan su cuerpo, sus necesidades y estén dispuestas a satisfacerlas.

Tener sexo rápido no es para todos y no es exclusivo de un género. Según el mismo estudio sobre sexualidad revelo que las mujeres mayores de 35 prefieren tomarse el tiempo y tener encuentros sexuales más largos, ir a pie al jardín de los orgasmos y calcular, si es posible el momento de disfrutar el orgasmo. A diferencia de ellas, los hombres están dispuestos a llevársela lento o rápido, todo depende las situación que se encuentren y las oportunidades que se le presenten.

La mayoría de los jóvenes muy al contrario de los que se podría pensar, esto porque se sabe gustan de hablar de sus proezas, optan por tener sexo rápido, para ellos es mejor entrar, penetrar y lograr el orgasmo, esto les permite acelerar su excitación al sentir que concretan el coito en una muy cortísima cantidad de tiempo.

No hay duda que el sexo rápido ofrece ventajas y relaja, aunque no hay que olvidar que no todo debe ser en velocidad años luz, por ello, es recomendable combinar sesiones de Quickie y de Slow Sex (sexo lento), esto permite inyectar la novedad a las relaciones largas de pareja.

Las mujeres sin duda disfrutan que su pareja las sorprenda en alguna área de la casa, las estimule con el dedo por unos segundos, logrando así que el cerebro reciba las señales de estímulo sexual para dar paso a la lubricación y ya encarrerados a la penetración que solo debe durar 15 segundos.

No toda la iniciativa debe provenir del varón, no hay hombre que no disfrute que su mujer se libere de pudor y se le presente dispuesta, ya sea desnuda o con caricias muy íntimas que logren que el miembro se enderece y se muestre dispuesto a batirse en un duelo rápido de un cuarto de minuto.

Entrar en la moda y Quickie te puede llevar a terrenos peligrosos, no pierdas de vista que siempre que tengas algún encuentro sexual debes buscar la protección adecuada para evitar enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados. Como hombre te invito a que pienses primero con la cabeza de arriba antes que la de abajo te gane el camino. Como mujer, si gustas de tu sexualidad, prepara siempre el condón para que no te quedes mordiéndote el labio de deseo.

No debo dejar de comentar que esta moda ha traído consecuencias para la juventud mexicana, pues es muy sabido que en la actualidad los jóvenes inician su vida sexual a muy corta edad, esto impulsados por modas o por la presión social. El rapidín ha incrementado el número de embarazos entre los chavos de secundaria y preparatoria, esto porque practican la tendencia sexual de moda sin protegerse.

Quickie no es una excusa para ir a pelo, cuidate y cuida a tu compañera sexual, no hay porque quedarte sin placer, pero tampoco hay que quedarse en casa cuidando a un pequeño, esto en el mejor de los casos, sería peor que contrajeras alguna enfermedad que por mucho que te bañes no se te va a quitar.

El sexo es la cura milagrosa, cura el mal humor, dolor de cabeza, contracturas musculares, dolores de estómago, tristezas, desamores, crisis nerviosas y casi, casi hasta el pie de atleta. Los beneficios del orgasmo deberían ser patentados en una píldora para que cada ocho horas por siete días a la semana se reparen las



molestias humanas, por ello el orgasmo es la pepita bendita de oro.

El orgasmo es sanador, y obtenerlo a través del un rapidín libera la misma cantidad de endorfinas y producen la misma cantidad de placer que una sesión de sexo largo. La ventaja de hacerlo en el Quickie es que cualquier momento es el óptimo para restaurar la maquinaria y seguir con más bríos los obstáculos del día.

El sexo, por desgracia se ha convertido para muchas parejas en algo de fin de semana, creen que se hace bien o mejor no se hace. Es un error pensar que es mejor la duración que la calidad. El Quickie se puede hacer rápido y bien, no hay que dejar de pasar la oportunidad

de aquí te tengo, aquí te lo hago.

En el sexo no es necesario tener todo bajo control, erróneamente, algunas personas solo conciben el coito en el ambiente ideal, luciendo las mejores prendas, rodeados del mejor entorno mientras se escucha la canción más sensual, esto ha conseguido que muchos tiren la toalla y no se animen a disfrutar el momento. El sexo no se rige por reglas estrictas o manuales complicados, solo basta que tu pareja y tu estén de acuerdo, excitados y dispuestos a consumarlo.

Dejarte llevar por la moda del Quickie no es la excusa para exponerte. El sexo debe ser satisfactorio y no ponerte en riesgo, no es nada agradable que te pillen con las manos en la

masa y después estés esperando a que te dicten tu multa por comportamiento inadecuado en la vía pública o peor, que algún vídeo tuyo este circulando en las redes sociales.

Atrévete, toma tu reloj y logra tu orgasmo en 15 segundos. 🍷

Este espacio fue creado para ti, envíame tus anécdotas, dudas o comentarios a:

sexxxhoy@gmail.com
Todo será tratado con absoluto respeto y confidencialidad.



El Peñarol de Uruguay le otorgará una franquicia

EL "PROFE DRÁCULA", TRABAJADOR DEL GOBIERNO CAPITALINO Y EXITOSO ENTRENADOR DE FÚTBOL

David Rodríguez ha logrado integrar en la familia "Sangre Juventus" a niños y adolescentes con problemas de salud, físicos y adicciones que eran rechazados por muchos equipos, para hacerlos triunfadores al darles la oportunidad de integrarse en un ambiente de fraternidad y respeto a través del deporte

POR **ERIKA VICTORIA** • FOTO **ANTONIO CRUZ**

"AQUÍ NADIE SE BURLA de nadie; todos somos una familia, nos ayudamos. El problema de uno es el problema de todos, no hay discriminación", así describe David Rodríguez Moedano, al grupo de niños y muchachos que mediante la práctica del fútbol ha logrado superar sus problemas de salud, impedimentos físicos, desintegración familiar, drogas y hasta bullying.

Este hombre de 51 años que profesa el arte gótico en su persona, ganándose cariñosamente el mote de "Profe Drácula", ha logrado conjuntar de manera exitosa su labor como empleado de base de la Sección 9 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la CDMX (SUTGCDMX), con la de entrenador de fútbol y experto en rehabilitación deportiva. Pero su mejor logro y satisfacción es el haber conseguido dar una esperanza de fe y un mejor futuro a menores que por motivos de discriminación les fue negada la oportunidad de correr tras un balón.

Para David Rodríguez, actualmente supervisor de personal en la Delegación Álvaro

Obregón y ex "verificador" a principios de los 90s en la Dirección General de Ecología, este proyecto de vida y superación, impregnado de un indivisible humanismo, comenzó en 2005 cuando a su hijo Christopher, entonces de 3 años, le fue detectada Leucemia, cáncer por el que le fue impedido sumarse a algún equipo de fútbol. Aunado a la enfermedad del pequeño, su otro hijo, David, también era marginado y sufría de bullying por el sobrepeso que le impedía correr por más de cinco minutos.

Recuerda emocionado a RS, el inicio de esta apasionante aventura en su vida: "Se me ocurrió hacer un equipo y de repente llegó un niño que no hablaba, después un niño con diabetes, de repente un niño con un problema cráneo encefálico, un niño con golpes, otro con problemas de droga y se juntaron muchos niños en situación difícil. De hecho, tuve un niño que se quiso aventar de un puente por bullying, se juntaron muchos niños en esas situaciones, no sé qué paso No sé si Dios me lo mando, pero yo empecé a recibir a esos niños que todos rechazaban".

Así nació lo que se conoce en la Delegación Álvaro Obregón como la familia "Sangre Juventus", donde todo niño o adolescente "es respetado", pues como explica Rodríguez Moedano, en su equipo "hay niños que tienen diferencias físicas muy marcadas. Aquí nadie se burla de nadie; todos somos una familia, aquí todos nos ayudamos. El problema de uno, es el problema de todos, no hay discriminación, hay niños morenitos, niños güeros, que tienen un problema físico, un problema de habla, nadie se burla de nadie, al contrario yo les explico que hay bullying constructivo y bullying destructivo, entonces aquí yo trabajo el bullying constructivo y se los hago ver a los niños desde pequeños, de la forma en que te expresas puede generar un golpe emotivo".

Para este seguidor de la corriente gótica y empleado sindicalizado del gobierno capitalino, el deporte se ha convertido en un motor de superación personal pues además de lograr la certificación como entrenador de fútbol acaba de titularse como rehabilitador deportivo lo que le permite auxiliar no sólo a sus jugadores

sino a todo aquel que lo necesita en la atención de lesiones, prestando sus servicios de manera gratuita.

¿Cómo se ha mantenido “Sangre Juventus”? Explica David Rodríguez que no ha sido fácil pues sus niños han aguantado burlas y hasta agresiones de aquellos que no creían que sin recursos pudieran llegar a una Cuarta División. “Las playeras que portamos son de 30 pesos, los equipos a los que nos enfrentamos usan uniformes de 7 mil, son de marca. Ya ves que los mexicanos tiene la peculiaridad de chutarse las marcas, por eso las playeras que usamos les planchamos las marcas y ya pasan como originales”, comenta de buen humor.

De las autoridades delegaciones, comenta a RS, no han obtenido apoyo alguno como tampoco de alguna institución pública. “El gobierno no apoya el talento real”, se lamenta al añadir que han debido entrenar con 7 balones para 50 niños. Y si bien se han acercado a ellos fundaciones y partidos políticos, han desechado su ayuda “porque lo que buscan es lucrar con la desgracia de estos niños y quieren decir: ayudé a este niño con diabetes para ponerse una estrellita en la cabeza y ganar un voto”.

Remarca: “Nosotros no politizamos nada, trabajamos libres, sin prejuicios, honestamente. No tenemos patrocinio de nadie. Nuestros recursos salen de vender paletas, chácharas, hacemos nuestros tianguis de chácharas. Si a un niño ya no le sirven 5 pantalones, que este tiene 10 películas, que tiene un monitor que ya no le sirve, nosotros hacemos un tianguis y así nos mantenemos”.



Pero los esfuerzos y penurias de la familia “Sangre Juventus”, como lo son el enfrentar los costos para trasladarse a jugar en Texcoco, Pachuca-Cuahtitlán-Izcalli y Naucalpan, o pagar la renta de una cancha reglamentaria en Plateros para atender a las tres categorías: pony, infantil, juvenil y la Cuarta División, han tenido recompensas como haber logrado la invitación de dos de sus miembros para jugar en el fútbol de Dubái con un sueldo inicial de 30 mil pesos. Oferta rechazada por los aspirantes pues les “gano el sentimiento familiar en diciembre pasado”.

Otra de las puertas que empieza a abrirse para aliviar la pesada carga de los gastos es la oportunidad que David Rodríguez tuvo de conocer al jugador uruguayo, Mario Álvarez, seleccionado de su país y ex integrante de Pumas y El Peñarol, con quien trabó amistad en un diplomado sobre fútbol infantil. Esta relación le ha permitido a los muchachos del “Profe Drácula” medirse con escuadras de Uruguay y de otros equipos como el Racing de Argentina o los Leones de Lomar, donde hay muchos jugadores extranjeros en su ligar de Cuarta División.

Y adelanta estusiasado que el tercer domingo del próximo mes de febrero el equipo Peñarol les entregará una franquicia de manera oficial, “vendrán personajes importantes de Uruguay a firmar el convenio, acto al que invitó a RS para que nos acompañen, pues creo que su medio puede ser muy importante para que la gente conozca el esfuerzo de mis niños. Yo no busco nada para mí y hay todavía mucho por hacer, pues hay niños que no pueden ingresar con nosotros porque tienen que trabajar, por eso les estoy ofreciendo becas, escuelas y ya tengo un convenio con el Instituto Técnico de Preparación Física (ITPF), para mandar niños a estudiar”.

No regatea su orgullo cuando señala que cinco de sus discípulos ya están titulados como entrenadores: Pato, Samurai, Giovanni, Maikol, Carlitos y Toño. Y van por más, seguro de que la mayor recompensa es darle a esos niños la oportunidad de superarse y salir adelante en la vida, a través de su amor al fútbol. 🍀

ESCUCHA A LAS ESTRELLAS...

POR **LADY SALEM**



ARIES 21 de marzo al 20 de abril

El inicio del año no ha sido fácil, no pierdas el impulso y concéntrate en terminar los proyectos inconclusos. Trata de poner atención en problemas dentales, no pospongas más la cita con el odontólogo.



TAURO 21 de abril al 21 de mayo

Tu carácter fuerte te ha traído algunos problemas para relacionarte con la gente que laboras, intenta no ser tan expresivo, ser demasiado franco te puede acarrear enemistades fuertes. Cuida tu relación de pareja.



GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio

La suerte te sonríe, aprovecha y expón en tu trabajo los posibles proyectos que te harán crecer, delega responsabilidades. Es tiempo de dedicarle más tiempo al ejercicio, mantente en forma.



CÁNCER 31 de junio al 22 de julio

Tuviste un fin de año de muchos excesos, concéntrate en tu salud, las estrellas recomiendan realizarte un chequeo general para evitar posibles problemas de cálculos. Cuida el dinero, no gastes en lo que no necesitas.



LEO 23 de julio al 22 de agosto

Tienes que demostrarle a las personas que te importan, no dejes de decir te quiero hoy pues la gente que te rodea puede perder interés en tu bienestar. Trata de reparar las desuniones familiares, en tiempo de decir lo siento.



VIRGO 23 de agosto al 22 de septiembre

No dejes de tomar agua, con tanto trabajo y obligaciones te has olvidado de hidratarte. Ahorra para los tiempos de vacas flacas, se pueden presentar dificultades financieras en tu entorno familiar.



LIBRA 23 de septiembre al 22 de octubre

Siempre te has mantenido ecuánime ante los problemas ajenos, sigue así pues intervenir en causas que no te incumben te pueden poner en serios aprietos. Recuerda que en boca cerrada no entra mosca. Es tiempo de tomar vacaciones.



ESCORPIÓN 23 de octubre al 22 de noviembre

Vigila tu salud visual, no hagas caso omiso a los síntomas de alarma que te han dado tus ojos, usar anteojos no es ninguna calamidad. Es tiempo de buscar nuevos horizontes laborales, tu capacidad profesional puede hacerte tener un mejor estilo de vida.



SAGITARIO 23 de noviembre al 21 de diciembre

No olvides en invertir en ti, te hace falta gozar un poco más de tu esfuerzo laboral, cómprate los zapatos o vete de vacaciones, sal, diviértete (con responsabilidad), te lo mereces.



CAPRICORNIO 22 de diciembre al 20 de enero

En la relación de pareja parece se han ido haciendo grandes los silencios incómodos, haz frente a la situación y dile a tu pareja lo que te molesta, no seas tan diplomático y dile que te duele, molesta y no te gusta.



ACUARIO 21 de enero al 19 de febrero

Cuida tus pies, puede que te empiecen a dar molestias. No temas en hablar directo con el jefe, solicita las vacaciones que has postergado y aunque no tengas dinero para grandes viajes, date la oportunidad de descansar en casa.



PISCIS 20 de febrero al 20 de marzo

Deja de abusar del dormir, te viene bien levantarte. Sacúdete la fatalidad y negatividad, busca nuevos amigos con los cuales salir y aprender historias nuevas. No uses la tarjeta de crédito como si ganaras más dinero, recuerda que es una extensión de tu paga y debes usarla responsablemente.

CENTRAL DE ABASTO

El mercado mayorista más grande del planeta



La capacidad de almacenaje de la Central de Abasto rebasa las 120,000 toneladas de productos.



“El modelo que se pensó hace 35 años es único en el mundo, pues fue definido por las características de México, los diferentes climas y productos, por eso esta Central es la que permite que esos productos tan diversos lleguen a todos los rincones”

LA INFLACIÓN ANIQUILA EL PODER ADQUISITIVO



Martín Salvidea Palma

LA INFLACIÓN se palpa vivamente ya en todas partes, el costo de los bienes y servicios aumenta y el poder adquisitivo se ve disminuido inexorablemente, lo cual debe prender los timbres de alerta en las autoridades financieras del país. El problema no es reciente, porque desde el 11 de enero del 2017, sobrevino un alza en los productos básicos y la inflación subió un 1.5 por ciento, lo cual no se había visto desde 1999. El gas LP ascendió hasta 39 por ciento ese mismo mes y el 3 de febrero de 2017 el índice de confianza del consumidor descendía 17.9 por ciento.

Para el 7 de abril de 2017 la inflación se situaba en 5.35 por ciento y por tanto dos meses después, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), reportaba una sustancial caída en el ingreso en los hogares, con el consecuente derrumbe del nivel salarial de los trabajadores en un 0.9 por ciento. El 7 de julio de ese 2017 la inflación llegaba a 6.31 por ciento, la mayor en 102 meses. El fin de año fue terrible, pues el poder adquisitivo de los mexicanos había caído 15 por ciento en un año y este 2018 ha iniciado con un ya alarmante 6.63 por ciento de inflación.

A lo largo del año pasado, algunos analistas financieros veían esto normal y reconocían que la inflación había aparecido, pero afirmaban con autosuficiencia que en los últimos meses de 2017 descendería y se equivocaron, pues no sólo se consolidó, sino que ha incrementado sus niveles a cifras que no se habían visto en este siglo. Lo malo de esto, es que se ve reflejado de manera más fuerte en las clases trabajadoras, que perciben con

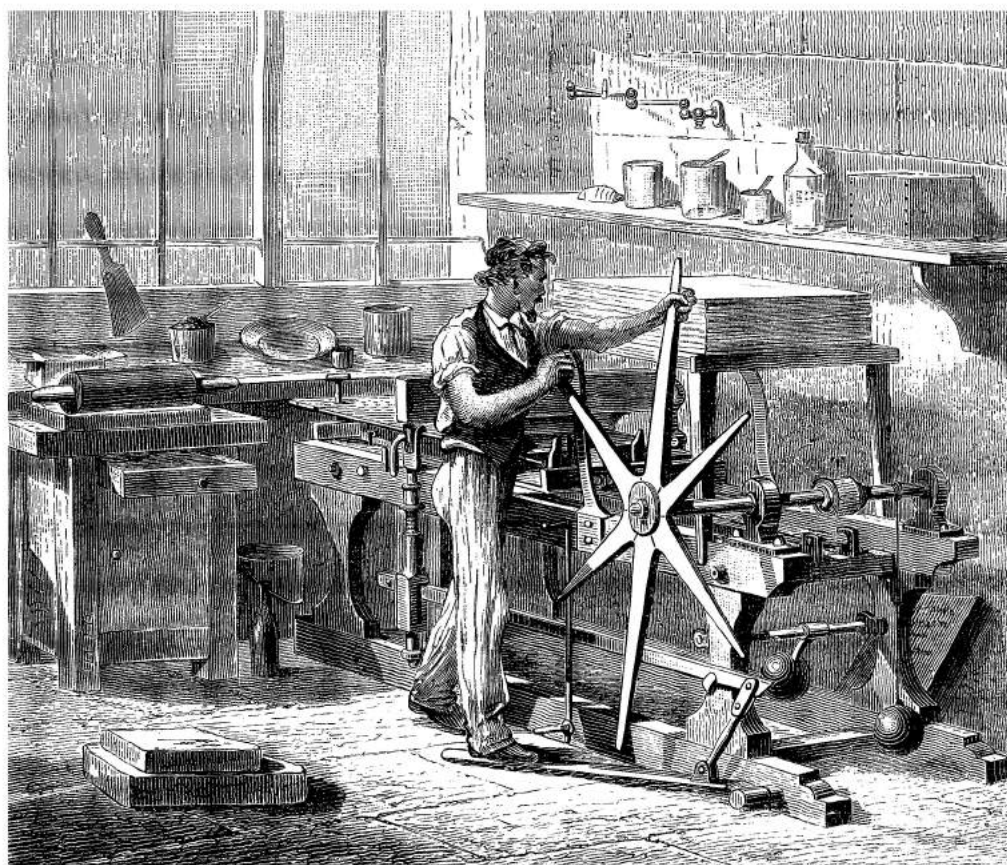
desesperación cómo los productos de la canasta básica aumentan un 10 por ciento y sus salarios permanecen intactos con un decremento en su poder de captación y qué decir de los que no cuentan con un ingreso fijo, pues bien se ha señalado que la inflación es el peor impuesto para los pobres.

En este tema, hay también un cierto grado de responsabilidad de la sociedad, pues cuando el comerciante trata de abusar en la venta de su mercancía, el comprador protesta, pero a final de cuentas se la lleva a casa. Lo anterior recuerda un caso al iniciar los años ochenta del siglo pasado en Alemania cuando subió el precio del pan, todas las amas de casa al ver la irracionalidad de esto, dejaban el producto en el estante y se retiraban del comercio. El resultado, fue que en una semana bajó el precio. Es también lo que falta a la sociedad mexicana: conciencia de clase y de que si en determinado momento se puede pagar

con sacrificios un incremento, hay sectores más bajos de la población que no pueden hacerlo y para ellos esto es una losa muy difícil de cargar. El comerciante también sufre con estos incrementos, pero no debe abusar de ninguna manera.

El Banco de México debe actuar de inmediato. Se había visto con aprensión la partida de Agustín Carstens en noviembre pasado, cuando la situación económica se deterioraba. Es de esperarse que Alejandro Díaz de León resuelva de inmediato este problema, que se presenta en un momento inusual de los ciclos políticos de México: Es año de elecciones y el Gobierno siempre ha cuidado la estabilidad monetaria de quienes desean que voten por su candidato. 🇲🇽

La inflación es el peor impuesto para los pobres





Los 90 años de la Revista Lux

EL PASADO 15 DE ENERO la revista LUX cumplió 90 años. La exposición que se realiza en las instalaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas, en la calle de Antonio Caso, exhibe algunas de las portadas más importantes desde su fundación. La revista nació en marzo de 1928 y su acervo se integra con más de 1000 tomos.

LUX es el órgano oficial del SME, pero antes de su aparición existieron dos intentos de publicaciones. El primero fue ELECTRO UNION y el segundo ROJO Y NEGRO que en su momento fueron los periódicos de información dentro del sindicato.

La revista LUX no sólo contiene la historia del Sindicato Mexicano de Electricistas, sino la del Movimiento Obrero Nacional e Internacional. El visitante puede explorar también las vitrinas donde se ubica uno de los trofeos ganados por el equipo de fútbol de los Rayos del Necaxa, y entregado al SME por el general Cárdenas. La exposición estará abierta al público todo el mes de enero de las 11:00 am a las 17:00 pm.



SNTE entrega pliego petitorio a la SEP

EL PASADO 18 DE ENERO, Juan Díaz de la Torre, Presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), entregó el pliego nacional de demandas 2018 de las secciones sindicales de todo el país a Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública.

En el documento se exponen las aspiraciones y demandas en material laboral, salarial, profesional y de seguridad social de los maestros y las maestras, que en conjunto integran el gremio de trabajadores de la SNTE.

Díaz de la Torre y Granados Roldán destacaron el reconocimiento a la labor de los trabajadores de la educación y expresaron su compromiso para dar lo mejor de sí ante las necesidades que vive el país y el trabajador; así también, Granados Roldán externó el agradecimiento al SNTE por el acompañamiento ante la implementación de la Reforma Educativa.

SITUAM convoca a Huelga Nacional a Universidades

EL SINDICATO Independiente de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) lanzó una convocatoria a los sindicatos universitarios del país para estallar una huelga nacional por la pérdida salarial de los últimos 15 años. Los miembros del SITUAM plantean la solución inmediata para las universidades que hoy bajo el argumento de problemas presupuestales o de “quiebra” les restringen sus derechos laborales y mutilan sus Contratos Colectivos de Trabajo (CCT).

Otra de sus demandas es el incremento salarial del 20%, retribución salarial para todos y cada uno de sus puestos de trabajo y la revisión del CCT. Además, exigen que los candidatos a los diferentes puestos de gobierno, se pronuncien sobre lo que está pasando en las universidades. “Queremos saber qué le ofrecen a los jóvenes de este país en cuanto a educación superior y a los trabajadores del sector”, indicaron



Mineros desplazan a sindicato charro

EL SINDICATO NACIONAL de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, ganó el amparo con número de expediente 1550/ 2017-1, que le concedió el titular del juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo de la Ciudad de México, Rebeca Patricia Ortiz Alfie.

Dicho documento obliga legalmente a Grupo México y a Germán Larrea a entregar las instalaciones de la mina de Sombrerete en Zacatecas a los trabajadores, ocupada desde agosto de 2012 por sindicatos charros.

Los motivos refieren que durante 6 años y medio se realizaron acciones ilegales y violentas por parte de Grupo México contra la huelga minera que inició el 30 de julio de 2007, por la inseguridad e insalubridad en las minas, que el consorcio de Larrea se negó a resolver, protegido por el secretario de Trabajo, Javier Lozano Alarcón, el subsecretario Rafael Avante Juárez y el entonces secretario de asuntos colectivos de la Junta Federal, Gary Pérez, hoy abogado de Grupo México.



La piel del camaleón

OUTSOURCING, PRESAGIO DE MAL AGÜERO PARA LOS TRABAJADORES



Arnoldo Piñón

¿QUÉ PENSARÍAN Fidel Velázquez y Alberto Juárez Blancas de la iniciativa en materia laboral planteada por dos senadores de la CTM y de la CROC que, de ser aprobada como parece ocurrirá, condenará a los trabajadores de las siguientes generaciones a salarios precarios y con prestaciones económicas mínimas?

A la Confederación de Trabajadores de México se le reconocen instituciones fundamentales como el IMSS y el Infonavit. En 1982 contaba con una representación legislativa integrada por 50 diputados federales y 14 senadores, además de las gubernaturas de Sinaloa, Nayarit y Zacatecas.

Al entonces llamado movimiento obrero organizado se le reconocía como factor fundamental en la estabilidad del país. Fidel Velázquez era un dirigente de respeto cuya voz se escuchaba con atención: sus conferencias de los lunes marcaban la agenda. Era la época de sindicatos fuertes como los electricistas del SUTERM, petroleros, azucareros, de la industria petroquímica y otros.

A mediados de 1997, su desaparición aceleró el debilitamiento del sindicalismo, iniciada en 1989, con el encarcelamiento de Joaquín Hernández Galicia, Salvador Barragán Camacho y José Sosa, líderes petroleros y el retiro de Carlos Jongitud Barrios y de José Refugio del Ángel del magisterio. En la CROC y en la CROM, Juárez Blancas e Ignacio Cuauhtémoc Paleta pagaron también tributo al tiempo.

Desaparecido también Leonardo Rodríguez Alcaine, el debilitamiento de la CTM y del Congreso del Trabajo se agudizó, lo que permitió que durante los últimos meses de 2012 se aprobara la iniciativa de reformas a la Ley Federal del Trabajo de Felipe Calderón, la cual legalizó el outsourcing o terciarización, limitara a un año -más un porcentaje analizado- la indemnización por despido injustificado y los contratos a prueba.

El outsourcing se convirtió, rápidamente en un depredador de salarios y prestaciones económicas de los trabajadores, al ser utilizado de manera indiscriminada, pese a que la reforma laboral le pone limitantes, como el que no puede abarcar todas las áreas de las empresas. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social no ha tenido capacidad para hacer valer el marco de derecho.

Se calcula que sólo una tercera parte de las empresas que ofrecen servicios outsourcing, cumplen con sus obligaciones, lo que implica que un número desconocido de trabajadores se encuentran en la incertidumbre jurídica.

La terciarización es una figura laboral necesaria, toda vez que puede permitirle a las empresas no desviarse de su objetivo fundamental por atender áreas que no son su especialidad. A manera de ejemplo, en un hospital y el metro se contrata a una empresa outsourcing para la limpieza.

El problema surge cuando es utilizada para disminuir costos laborales, pagándolos a los trabajadores los mínimos previstos por la ley laboral, llevándolos a la precarización. Bancomer, por ejemplo, transfirió la relación laboral a una outsourcing que previamente había creado, con la finalidad de no lagar el reparto de utilidades, lo que le ha significado miles de millones de pesos.

Ahora bien, en la iniciativa de los senadores Tereso Medina Ramírez e Isaías González Cuevas, se plantea que el outsourcing sea la

forma de contratación predominante, lo que se traduce en la debilitamiento que terminará por desaparecer el derecho de huelga, lo que es de suyo especialmente grave.

La huelga, como se sabe, es el arma última a la que recurren los trabajadores para mejorar sus condiciones laborales o bien corregir violaciones en ja relación contractual.

Pero al considerar a las outsourcing patronos aún cuando presten a servicios a terceros, los trabajadores no emplazar a huelga a la empresa beneficiaria de sus servicios, al tener una relación laboral con la misma. Bancomer, por ejemplo, no está obligado a pagar utilidades porque formalmente no son sus trabajadores, aún cuando mediante un juicio puede demostrarse que sí lo son.

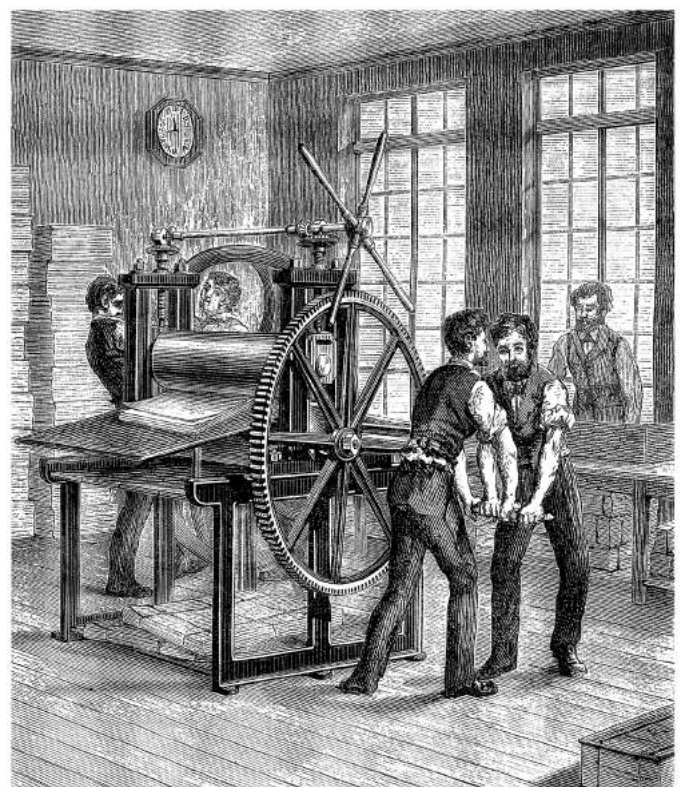
¿Cuántos trabajadores tienen condiciones para entablar un juicio laboral, tomando en cuenta que tardan años en resolverse? La reforma para la desaparición de las juntas de conciliación aún no entra en vigor.

Es claro que el senador Joel Ayala Almeida, presidente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), es el último líder de la época dorada del movimiento obrero, con capacidad de negociación, lo que les

ha permitido a los servidores público contar con prestaciones económicas particularmente valoradas, como son los vales de fin de año.

Para dar una idea de la prestación de los vales de fin de año, en diciembre, cada trabajador recibió 11 mil 700 pesos, además de los 40 días de aguinaldo que por ley se les pagan. Tienen condiciones para disfrutar con tranquilidad las fiestas navideñas y hacer cuesta a la llamada cuesta de enero. 🍷

La iniciativa de los senadores Isaías González Cuevas y Tereso Medina, debita el derecho a huelga





RESEÑA DE TEATRO

Segunda temporada en Microteatro México

“EL MAGNÍFICO VS EL MOSTRO DEL DRENAJE”, OBRA INFANTIL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

A partir de los tres años de edad, todos y cada uno de los miembros de la familia son bienvenidos a disfrutar de esta pieza teatral dividida en dos actos, cuya trama gira en torno a los prejuicios subyacentes de la discriminación

POR **CINTHYA MÁRQUEZ ROMO**

Bajo la dramaturgia y dirección de Miguel Ángel Cruz Ramírez, la producción de Eureka Imagen y Liliana Sánchez Almanza, esta genial obra realizada con puppets, es protagonizada por Catia Cantillana, Ulises David y Germán de la Peña.

A partir de los tres años de edad, todos y cada uno de los miembros de la familia son bienvenidos en El Magnífico vs. el Mostro del drenaje, pieza teatral dividida en dos actos, cuya trama gira en torno a los prejuicios subyacentes de la discriminación.

Así, El Magnífico, portentoso héroe, es un luchador que bajo una máscara oculta su identidad para combatir a los malos en la búsqueda de justicia. Debido a los destrozos causados por un “horribilísimo mostro”, que atemoriza a Zacazonapan City, el paladín acude al rescate para que este ser pague por... ¡lo que sea que haya hecho!

Evidentemente, los puppets contarán una historia sobre dos personajes que se esconden tras la máscara y la apariencia del malentendido, atrapados en la eterna pelea del bien contra el mal.

En El Magnífico vs. el Mostro del drenaje, se busca el triunfo del respeto a la diversidad y la inclusión ante los estereotipos y creencias sin conocimiento de causa, mediante una trama repleta de suspenso y humor.

El Magnífico vs. el Mostro del drenaje presentará en Microteatro México en la temporada de Clásicos 2, los miércoles 19 a 21 hrs, viernes 16 a 19 hrs, sábado y domingo de 13 a 16 hrs, esto es cada media hora en la sala 13, en 15 mts. A partir del 18 de enero durante 5 semanas, en la categoría de Microinfantil.

Costo del boleto 85 pesos

Duración 15 minutos

REDES SOCIALES

Twitter @elmagnificovs

Facebook: El magnifico VS

Instagram El magnifico vs

Contacto de prensa:

Mimi Carrillo

mimicarrillorp@yahoo.com.mx

5529984702 Of. 68383689



EN NUESTRO PAÍS, la tradición de las máscaras es sin duda un símbolo de la mexicanidad, debido a que representan una gama diversa de expresiones culturales, especialmente en el teatro, y qué mejor, que en el teatro infantil. Así, la puesta en escena, El Magnífico vs. el Mostro del drenaje, se convierte precisamente en ese vínculo, entre nuestras costumbres y la niñez.



VAMOS AL TEATRO

POR ROSARIO BASURTO

12 PRINCESAS EN PUGNA

De nuevo regresa esta gran comedia al Teatro Julio Prieto, el 1 de febrero. Una gran historia de las 12 princesas de Disney, donde nos contarán su vida después de su "Felices por siempre".

Después de varios años de tener su gran sueño se reúnen para saber de sus vidas y de cómo les ha ido con su príncipe azul. Una obra de tono sarcástico y burlón que no dejarás de reír.

En la obra estará la exitosa Lolita Cortés, Leslie Martínez, Susy Lu Peña, Paulina de la Barrera, Mirsha Solorio, Paola Contreras, Jimena Cornejo, Melissa Hallivis, Gloria Toba, Naydelin Navarrete y Nastassia Villasana y Juan Vidal. La obra es dirigida por Quecho Muñoz así que los jueves a las 20:30 hrs podrás disfrutar de este gran elenco.



CÓMO QUIERAS, ¡PERRO ÁMAME!

¿Quién no se ha puesto a pensar si los hombres o las mujeres son las malas de la relación? De eso trata este musical romántico, de dos protagonistas que no les ha ido bien el amor y cuestionan a su sexo opuesto. Samantha protagonista principal, escribe un libro de las semejanzas que tiene un hombre con la conducta de un perro y cada vez que conoce a un hombre utiliza como guía su libro. Ante esta postura, Max el otro protagonista defiende al género masculino como el más fiel y aguantador.

Escucharás canciones que han hecho famosas Yuri, Arjona, Armando Manzanero entre otras. Esta función la encontrarás en el Teatro Renacimiento del Centro Manolo Fábregas de jueves a domingo en diferentes horarios.



LA HISTORIA DE GAZAPO: UNA REFLEXIÓN SOBRE EL AMOR

Amor de eso nos habla Francisco Suárez (el Mago Frank), con su narración llena de poesía, suspenso y un poco de humor nos presenta el amor en todas sus expresiones: el primer amor, el prohibido, el que se fue y el que nunca llegó.

Tengas pareja o no, debes verla, porque nos invita a reflexionar de nuestras facetas del amor y como hemos dejado o hecho nuestra relación. Así que para poder reflexionar con o sin pareja estará en el Teatro Sogem Wilberto Cantón, los días lunes a las 20:30hrs.



TODOS LOS PECES DE LA TIERRA

La propuesta es un cuento fantástico sobre la vida real, una conmovedora historia de amor y desencuentros entre un padre estricto y su hija rebelde que explora la aceptación de la pérdida profunda e inocente.

Marina es una sirena de tierra, siempre pide deseos a las 11:11. Hay deseos que nunca llegan tarde, su padre un viejo lobo de mar, le enseñará la lección más grande de su vida.

Todos los peces de la tierra se presentará únicamente por 10 semanas en la Teatrería los días miércoles a las 20:30hrs.



SALIMOS DEL MAR Y SOÑAMOS EL MUNDO

El tema central de la obra infantil es la creación del mundo e invita a los espectadores, sobre todo a los niños, a utilizar su imaginación y dejar de un lado los dispositivos móviles.

La historia habla de tres dioses huicholes que empezaron a utilizar su imaginación para poder crear el mundo, lo bueno y lo malo. Todo en escena es con animación así que lleva a tus pequeños a esta gran obra, para que su imaginación esté con ellos.

Estará del 14 de enero al primero de abril en el Teatro Helénico, los domingos a las 13:00 hrs.



CORRE EL RUN RÚN...

➔ **Se comenta** que la contraloría capitalina está por echar un ojo a las finanzas del Sistema de Transporte Colectivo Metro encabezadas por el actual director, Jorge Gaviño, quien sigue saqueando al sistema de transporte más importante de la Ciudad de México.

➔ **Sucede** que al decir de trabajadores de confianza molestos con las actitudes despóticas de los altos mandos directivos hay gastos millonarios por el servicio de sonorización en las instalaciones del Metro y eventos donde estuvieron autoridades o invitados, incluido el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

➔ **Los molestos** empleados se preguntan quién es Martín Medina Morales, que según documentos ha prestado el servicio de sonorización al Metro desde el 2013 al 2017; en 2013 consiguió siete contratos los cuales sumaron 338 mil 800 pesos que divididos arrojan un costo promedio de 48 mil 400 por evento; en 2014 brindó seis servicios cobrando, 81 mil 200 pesos, algo así como 13 mil 533 pesos por servicio...

➔ **Ha trascendido** que el asunto no termina ahí, en el 2014 obtuvo cinco contratos por 609 mil pesos y dividiéndolos da un costo promedio por evento de 121 mil 800 pesos; en el 2015 siguió prestando sus servicios en otros siete eventos de sonorización cobrando un total de 373 mil 151 pesos, siendo que el tal Martín cobró 53 mil 307 por evento.

➔ **Pero hay más:** en el 2016 dio dos servicios por un costo total de 480 mil pesos, algo así como 240 mil por cada uno; hasta agosto del 2017 en que únicamente presentó un servicio con un costo de 98 mil 800 pesos.

➔ **Prestadores** del mismo servicio de sonorización aseguran a este Run Rún que por evento cobran entre 5 mil a 8 mil pesos dependiendo la distancia y el tiempo, el servicio consta de ocho bocinas de 15 pulgadas, dividido en bajos, medios y agudos. Así que a la Contraloría, señalan los empleados de confianza del Metro, le será fácil fincarle responsabilidades a Gaviño y prepotentes funcionarios...

➔ **Después de conocerse** la maniobra para convertir a todos los trabajadores de BANOBRAS en personal de confianza mediante un simple manual, se agudizó la expectativa de que su Director General, Alfredo Vara Alonso, presentará en breve su renuncia.

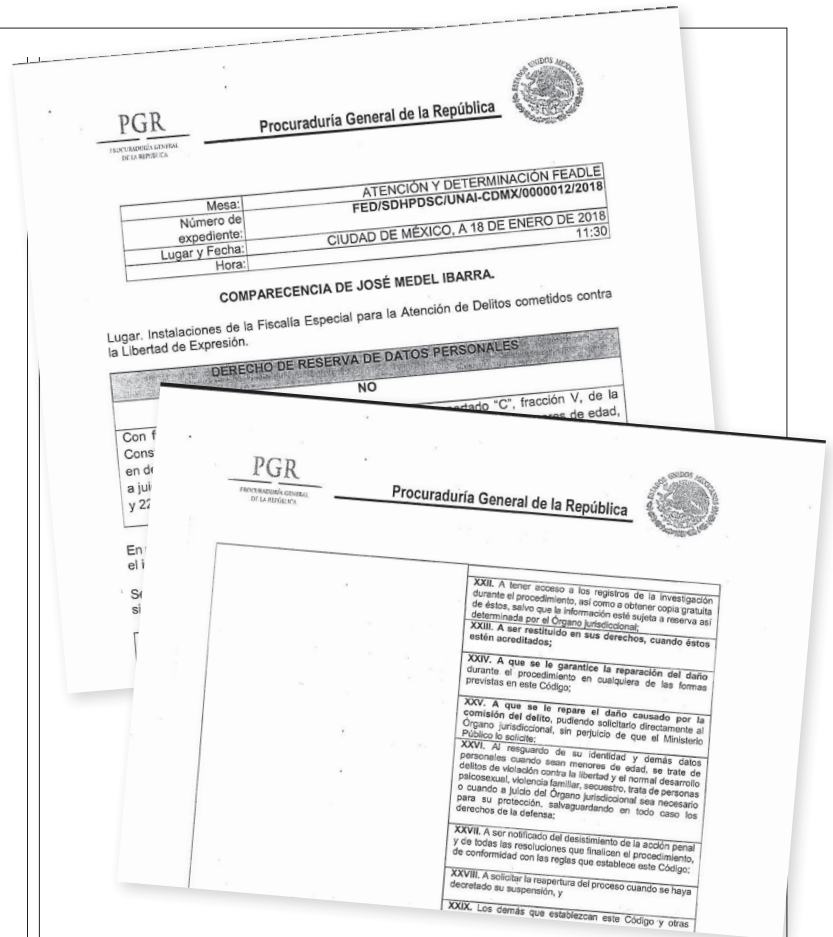
➔ **El problema** es que lejos de enfrentar responsabilidad alguna por cercenar los derechos laborales de los trabajadores, como los gatos caerá parado pues se comenta que se incorporará a la campaña de José Antonio Meade, como ha venido ocurriendo con varios ex funcionarios de la SHCP. ¿Será cierto? Es pregunta... Solo que también en Nacional Financiera (NAFIN) y en el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), siguen los mismos pasos que en BANOBRAS: convertir a todos sus trabajadores de base en trabajadores de confianza...

➔ **En medio** de los recambios en el INFODF, los trabajadores están que trinan porque desde diciembre pasado no han cobrado puntualmente sus sueldos y se encuentran temerosos que con la llegada de los nuevos comisionados a lo que palomeará en breve la Asamblea Legislativa, les hagan tablas.

➔ **Sucede que en la casa** de la transparencia se está dando una total opacidad con recursos que debieron estar etiquetados como son los salarios. A ver si los nuevos encargados del Instituto no salen con que sus antecesores se llevaron los dineros que por ley debieron ser pagados a los trabajadores.

Los dichos de esta sección no son ni pretenden ser noticias confirmadas.

Como el nombre de la columna lo indica es el run rún que corre y se comenta en el mundo sindical



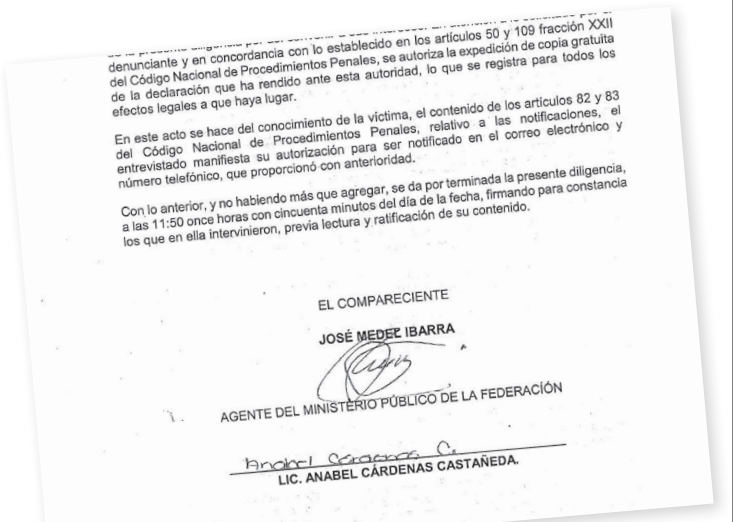
RATIFICA DIRECTOR DE RS DENUNCIA POR AMENAZAS

EL JUEVES 18 DE ENERO, el director general de la Gaceta Reivindicación Sindical (RS), José Medel Ibarra, ratificó ante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), la denuncia por amenazas que lanzó en su contra de Héctor Carreón, secretario general de la sección 12 "Servicios Médicos" del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX).

En la edición del pasado 4 de diciembre, en la columna "Corre el run run...", se publicaron fotografías de un helicóptero en el que aparece la hija del dirigente sindical seccional, Ingrid, acompañada de su novio. El aparato lo habrían rentado para viajar a Valle de Bravo, para pasar un fin de semana.

Carreón reaccionó furiosamente y lanzó amenazas en contra del director de la gaceta, quien presentó la denuncia correspondiente en la FEADLE, la que posteriormente ratificó. Una vez que la Fiscalía fije la fecha, se presentarán las pruebas que acreditan el delito.

El contenido de esa columna, señala en la parte inferior de la misma, "no son ni pretenden ser noticias confirmadas" 🚫



RS

GACETA REVINDICACIÓN SINDICAL





¿QUIERES MEJORAR
TU CASA?
Mejoravit

#VUELVEA**IMAGINAR**

- **TRAMÍTALO COMPLETAMENTE GRATIS**
- **EN CENTROS DE SERVICIO INFONAVIT O EN BANCOS PARTICIPANTES**
- **PAGA A 12, 18, 24 O 30 MESES**
- **AHORA CON UNA TASA DE INTERÉS MÁS BAJA**

www.mejoravit.com

Síguenos en   

